

SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL



Taller de Pondy del CIAPA

Directrices de la FAO sobre PPE

El modelo pesquero de Noruega

Protocolo de Trabajo de la OIT

Festival cinematográfico “Pescadores del Mundo”

Necrológica: Thomas Kocherry



El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales de la OIT. También está vinculado a la FAO. El CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica.

Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas

y acción, así como las comunicaciones. REVISTA SAMUDRA invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a todas las ediciones de REVISTA SAMUDRA a través del sitio web del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>



SAMUDRA

REVISTA

LA REVISTA CUATRIMESTRAL DEL COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

NO.68 | AGOSTO 2014

PORTADA



Pescado puesto a secar en Camara de Lobos, Madeira, Portugal
por Stella Maris Vallejo
(stellamarisv@msn.com)

PUBLICADO POR

Colectivo Internacional de Apoyo al
Pescador Artesanal (CIAPA)
27 College Road,
Chennai 600 006, India
Teléfono: (91) 44-2827 5303
Fax: (91) 44-2825 4457
Correo electrónico: icsf@icsf.net
OFICINA DEL CIAPA EN BÉLGICA
Sentier des Rossignols 2, 1330 Rixensart,
Bélgica
Teléfono: (32) 2-652 5201
Fax: (32) 2-654 0407
Correo electrónico: briano@scarlet.be

EDITADO POR

KG Kumar

TRADUCCIÓN

Mercedes Rafael Ramos

DISEÑO

P Sivasakthivel

IMPRESO EN

L.S. Graphic Prints
Chennai 600 002

ILUSTRACIONES

Sandesh (sandeshcartoonist@gmail.com)

CIRCULACIÓN LIMITADA

ALERTAS DE NOTICIAS DE SAMUDRA (SAMUDRA NEWS ALERTS)

Las Alertas de Noticias de SAMUDRA constituyen un servicio gratuito ideado para enviar noticias y análisis sobre las pesquerías, la acuicultura y temas relacionados. El envío—en formato simple "txt" o en formato "html"—se realiza diariamente o bien en la forma de un resumen semanal. El servicio suele contener noticias originales y en exclusiva sobre las pesquerías artesanales y a pequeña escala, sobre todo del Sur, así como sobre temas como son el papel de la mujer en la pesca y la seguridad marítima. Además de noticias sobre las pesquerías, el servicio aborda cuestiones medioambientales y relativas a los océanos. La suscripción a las Alertas de Noticias de Samudra puede realizarse a través del sitio web www.icsf.net

CONTRAPORTADA



Pescador de Jaffna, Sri Lanka
Photo : Joeri Scholtens
(J.Scholtens@uva.nl)

NAÍNA PIERRI



INFORME

Una guía para la pesca..... 4

Un taller debate la puesta en
práctica de las Directrices de la PPE

ANÁLISIS

Encauzar la PPE..... 9

El papel de la FAO y del COFI
en la promoción de la PPE

ANÁLISIS

Las próximas etapas..... 17

La FAO continúa comprometida con
la implementación de las Directrices

NORUEGA

Quien quiere, puede..... 22

Vale la pena estudiar el modelo
noruego de gobernanza de la pesca

DOCUMENTO

Pescar para alimentarse 26

Recomendaciones del Grupo de alto nivel de
expertos en seguridad alimentaria y nutrición

ASIA Y EL PACÍFICO

Un importante primer paso..... 30

Un nuevo curso de formación para la
capacitación sobre el enfoque ecosistémico

INFORME

La hora de los derechos 34

Un Protocolo recientemente adoptado
por la OIT contra el trabajo forzoso

COSTA RICA

No necesitamos marinas..... 39

La construcción de un puerto deportivo
en San Juanillo, Costa Rica, genera oposición

TECNOLOGÍA

Norte, sur, este, oeste..... 42

El Sistema de Información Geográfica (GIS)
puede ser una herramienta indispensable

PELÍCULAS

En la gran pantalla 44

Festival cinematográfico "Pescadores
del Mundo" de Lorient, Francia

NECROLÓGICA

Thomas Kocherry (1940-2014) 48

El padre Thomas Kocherry, un sacerdote
fuera de lo común, fue un hombre del pueblo

EDITORIAL 3

RONDA..... 50



DYLAN WALKER/FAO

Pescador camboyano preparando trampas de cangrejos

Del dicho al hecho

La adopción de las Directrices Internacionales para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala constituye un hito

El día 10 de junio debería celebrarse como “Día Mundial de la Pesca Artesanal”, ya que en esa fecha histórica de 2014 el Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) refrendó oficialmente las Directrices Internacionales para asegurar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). Al hacerlo el COFI rendía además homenaje a Chandrika Sharma, exsecretaria ejecutiva del CIAPA, por su incalculable contribución a la pesca artesanal.

Con la adopción, la comunidad internacional da un espaldarazo a los esfuerzos de los pescadores, los trabajadores de la pesca y sus comunidades de pequeña escala, así como a los pueblos indígenas del mundo entero, en defensa de su derecho a la vida y los medios de subsistencia de la pesca marina o continental. Representa asimismo una manifestación de apoyo a poblaciones marginadas en lo político y en lo social, acosadas por las consecuencias de la contaminación, el desalojo, los conflictos por el espacio y los recursos o el cambio climático, así como por el escaso acceso a los servicios de educación, salud o vivienda.

Las Directrices representan la primera tentativa formal de tratar al mismo tiempo el desarrollo equitativo de las comunidades pesqueras y la pesca artesanal sostenible. Reconocen a las comunidades de pesca en pequeña escala como un subsector que reclama soluciones multisectoriales en las que intervengan todas las partes interesadas. Las Directrices vienen envueltas en el lenguaje del “enfoque de derechos humanos”, que los hace prevalecer sobre los derechos de propiedad. Elaboradas de forma incluyente, ascendente y participativa, las Directrices combinan principios internacionales de derechos humanos con instrumentos jurídicos coercitivos y no coercitivos en torno a la pesca, el trabajo, la mujer y el género, la tierra, la alimentación, la nutrición, los ecosistemas, el comercio y el cambio climático. Tratan la mayor parte de las preocupaciones de las comunidades rurales e indígenas de la pesca artesanal del mundo entero, formuladas gracias a una serie de talleres convocados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) en África, Asia, América Central y América Latina desde 2011,

en preparación de las consultas técnicas de la FAO de mayo de 2013 y febrero de 2014.

Las Directrices tendrán que pasar ahora a la fase de aplicación práctica. Para ello conviene, en primer lugar, que cobren relevancia entre todos los grupos vulnerables y marginados que dependen de la pesca artesanal.

En segundo lugar, teniendo en cuenta el número de interesados (comunidades pesqueras, gobiernos, órganos regionales, donantes multilaterales y bilaterales, OSC y sector privado) que querrán participar en su implementación, se impone imprimir coherencia al proceso. Urge sobre todo que las Directrices no se desvíen del espíritu que animó su elaboración. Concretamente, debe procurarse que los gobiernos impliquen a las comunidades pesqueras en la preparación y aplicación de los planes de implementación y en la elaboración de políticas nacionales o subregionales para la pesca artesanal basadas en las Directrices.

En tercer lugar, conviene recordar que los profesionales de la pesca, sobre todo en el sector de pequeña escala, suelen ser las personas más indefensas de muchos estados. A menos que exista una fuerte voluntad política al máximo nivel, no pueden esperar apoyo de otros ministerios y departamentos para el despliegue de las Directrices. Su implementación plena es imposible sin el respaldo de los demás sectores: la Asamblea General de las Naciones Unidas debería aprobar una resolución marcando su apoyo a las Directrices reclamando la cooperación y colaboración de todas las partes en todos los niveles de implementación.

En cuarto lugar, como las Directrices deben ser interpretadas y aplicadas conformemente a los sistemas e instituciones jurídicas nacionales, que en numerosos países no están lo bastante desarrollados como para reconocer los derechos humanos de cada individuo, se hace necesario entender las implicaciones de los derechos humanos justiciables y no justiciables, y la distinción entre el derecho del ciudadano y el derecho del individuo.

Por último, habrá que poner en marcha mecanismos que permitan a las comunidades pesqueras de pequeña escala recibir localmente apoyo directo de la comunidad internacional para la implementación de las Directrices.

¡Son horas de pasar del dicho al hecho!



Una guía para la pesca

Un taller organizado por el CIAPA debate la puesta en práctica de las Directrices de Pesca Artesanal recientemente adoptadas por la FAO

4

Representantes de comunidades pesqueras, organizaciones de pescadores (OP) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) de todo el mundo se reunieron en Puducherry (la antigua Pondicherry, también conocida como Pondy), en la India, del 21 al 24 de julio de 2014 para participar en el taller titulado “Hacia una pesca sostenible y con justicia social: taller del CIAPA sobre la aplicación práctica de las Directrices voluntarias de la FAO para asegurar la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza” (Directrices de la PPE). El

los representantes comunitarios analizaron las implicaciones de las Directrices. En la siguiente sesión, de puesta en común, la FAO pudo explicar a los delegados sus intenciones en cuando a las Directrices. Una vez más la asamblea se dividió en grupos regionales a fin de discutir prioridades y planes para impulsarlas. El Taller de Pondy terminó con una sesión plenaria de reflexión y debate en torno al papel potencial de las OSC en la implementación de las Directrices.

El plato fuerte del Taller de Pondy consistió en la forma de acometer la implementación de las Directrices de la PPE a diferentes niveles (local, nacional, regional e internacional), los papeles respectivos de las comunidades pesqueras, las OSC, los gobiernos y la FAO, y la manera en que todos estos actores deben colaborar para avanzar hacia una pesca en pequeña escala sostenible y con justicia social dentro de un marco de derechos humanos.

Los participantes opinaron que los problemas de la justicia social y la pesca sostenible son interdependientes e inseparables. Urgieron a las partes interesadas, especialmente a los Estados, a reconocer el carácter intersectorial de las Directrices de la PPE que, como observaron algunos delegados, son a menudo dejadas de lado, incluso por las OP en su funcionamiento interno.

Traducción

Según observaron los participantes, se impone dar a conocer las Directrices de la PPE, especialmente a través de los medios de comunicación. Conviene traducirlas a idiomas locales. Las OSC deben volver a las comunidades que aportaron valiosas contribuciones en las reuniones nacionales previas a las Consultas Técnicas de mayo de 2013 y febrero de 2014, para compartir con ellas información sobre el progreso logrado desde entonces en la esfera internacional.

El Taller de Pondy terminó con una sesión plenaria de reflexión y debate en torno al papel potencial de las OSC en la implementación de las Directrices.

encuentro, convocado por el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA), y dedicado a Chandrika Sharma, representa una primera tentativa de analizar las Directrices de la PPE, adoptadas en el trigésimo primer período de sesiones del Comité de Pesca (COFI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma, Italia, el 10 de junio de 2014.

La sesión introductoria del seminario recapituló los hitos históricos que llevaron a la adopción de las Directrices. Seguidamente, una presentación destacó la necesidad de una agenda de transformación para corregir la desigualdad social mediante las Directrices de la PPE. Los participantes se dividieron después en dos grupos, según procedencia e idiomas: en uno los delegados de Asia y Brasil y en el otro los de Europa, Latinoamérica y África. Comenzó así un debate en grupos donde

La autora de este informe es **Sumana Narayanan** (icsf@icsf.net), asociada de programas del CIAPA

Los participantes en el Taller de Pondy manifestaron asimismo su preocupación por la creciente presencia en el sector de grupos de interés con fuerte respaldo financiero, que consideran las Directrices desde una estrecha perspectiva comercial o medioambiental. Algunos delegados creen que posiblemente estas organizaciones no compartan los valores de derechos humanos, equidad y desarrollo sostenible que los pescadores de pequeña escala defienden. Los delegados latinoamericanos explicaron la influencia de las fuerzas del mercado en el sistema político. En algunos países en desarrollo, los pequeños pescadores son encorsetados en injustas normas de conservación dentro de sus caladeros tradicionales, y marginados asimismo por las reclamaciones de espacio costero y oceánico por parte de proyectos industriales y turísticos de desarrollo.

Los representantes de OP de países desarrollados comentaron que si las Directrices de la PPE ponen el acento en el hemisferio sur, conviene recordar que en el norte también existen grupos indígenas, marginados y vulnerables. Centrarse exclusivamente en el sur daría a los países industrializados un pretexto para no aplicar las Directrices.

El Taller de Pondy destacó asimismo la necesidad de generar una agenda de transformación que reconozca el desequilibrio en las relaciones sociales de poder, normalmente en contra de las mujeres. Se destacaron varios problemas de discriminación, violencia, falta de acceso a los recursos, escaso poder decisorio, representación deficiente de los intereses femeninos y devaluación de su contribución a la pesca, la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria. Se comentó que las Directrices mencionan algunos temas de importancia crucial para la mujer, como la protección y defensa de su derecho a la tenencia, el desarrollo social, el trabajo en condiciones dignas y la ausencia de violencia, pero conviene que estas referencias se expliciten mediante el análisis social de las relaciones de género, la interrelación con otros factores de discriminación y la especificidad del contexto. Es imprescindible que las propias OSC y OP tomen conciencia de la desigualdad social y sexual, así como documentar y compartir ejemplos de cambios positivos en las comunidades que puedan servir de inspiración.

Durante los debates en grupo de la tercera jornada, los representantes comunitarios de los Países Bajos, Costa Rica, Honduras, el Caribe, África Occidental, India, Brasil, Tailandia e Indonesia intervinieron para destacar sus problemas, esperanzas y planes para la implementación de las Directrices de la PPE. Entre los temas más destacados aparecen los siguientes:

Movilización de los pescadores de pequeña escala: en Brasil, las comunidades pesqueras se empeñaron en proponer un proyecto de ley que insta al Estado a reconocer los derechos de los pescadores de pequeña escala y a definir a estos profesionales según lo hacen las propias comunidades. En Indonesia, las asociaciones de pescadores abogan por una legislación que proteja la pesca artesanal y reclaman actualmente a su gobierno que adopte y aplique las Directrices. En África Occidental, los pescadores artesanales exigen acceso prioritario a los caladeros, recursos y mercados. Las organizaciones nacionales de pescadores han establecido asimismo comités mixtos con representantes de países vecinos a fin de resolver conflictos entre los pescadores. En los Países Bajos, el sindicato de pescadores continentales trabaja con el gobierno a fin de poner en marcha un plan descentralizado de ordenación para la anguila. El representante de la Confederación Africana de Organizaciones Profesionales

ICSF



El Taller de Pondy rindió homenaje a la memoria de Chandrika Sharma, secretaria ejecutiva del CIAPA, desaparecida en el vuelo MH370 de Malaysia Airlines

de Pescadores Artesanales (CAOPA) explicó que su organización entabla contacto con otras asociaciones para comunicar los problemas de la pesca artesanal al público a través de los medios de comunicación y trata con la Unión Europea para lograr que los acuerdos de pesca y la ayuda al desarrollo para la pesca respeten las Directrices de la PPE.

Capacitación: La comunidad garífuna de Honduras destacó la necesidad de

Varias presentaciones señalaron las preocupaciones de los pescadores en relación con su responsabilidad por los recursos.

mejorar la capacidad de las comunidades pesqueras para tratar asuntos relacionados con el empleo, las oportunidades de subsistencia y la protección de recursos mediante las Directrices. Los participantes de Costa de Marfil explicaron que las mujeres se implican en todos los frentes, desde la prefinanciación de expediciones pesqueras hasta la preparación del pescado para la cena. Las mujeres se han organizado en cooperativas de transformación que reciben asistencia técnica de la FAO. En los Países Bajos, el sindicato de pescadores continentales colabora con el Estado, la investigación y las ONG para crear sistemas de gestión y supervisión de las pesquerías de anguila.

Desarrollo: Los delegados costarricenses hablaron de la pujanza de los proyectos turísticos y la dificultad de equilibrar las necesidades de desarrollo del país con las necesidades de subsistencia de la comunidad. Se preguntan si estos fenómenos constituyen una oportunidad o una amenaza, y cómo se pueden proteger los intereses comunitarios.

Cambio climático: Los participantes de la región caribeña se interesaron por el cambio climático y la importancia del enfoque ecosistémico para la pesca. Se comentó que la FAO está financiando un proyecto en África Occidental para ayudar a las comunidades pesqueras a adaptarse al cambio climático. La CAOPA, formada por 14 organizaciones nacionales de sendos países africanos, preside el comité que administra este proyecto desenvuelto en Senegal, Gambia y Sierra Leona.

Mujeres: Los participantes de África Occidental hablaron de la amplitud y la importancia del trabajo femenino y de su función en la educación, la salud y el bienestar. Comentaron que las mujeres se asocian en cooperativas y organizaciones en todos los eslabones de la cadena de valor.

Ciencia y comunidades: Las presentaciones de Tailandia destacaron el papel de los científicos en los proyectos de desarrollo. Se comentó que las evaluaciones de impacto ambiental suelen mostrar un sesgo a favor de la industria. En Tailandia las comunidades han empezado a contrarrestar estas evaluaciones mediante otras, realizadas por las comunidades, que destacan los importantes servicios rendidos a las poblaciones locales por la diversidad biológica y los ecosistemas marinos y costeros.

Acceso a los recursos: Las presentaciones de los delegados indios y africanos observaron que los pescadores prefieren vender sus capturas a los comerciantes con más recursos financieros que a las pescaderías de las comunidades locales. Las pescaderías de Mumbai, India, afirman que se les niega el derecho de pujar por la captura de primera calidad.

Responsabilidades: Algunas presentaciones señalaron las preocupaciones de los pescadores en relación con su responsabilidad por los recursos. Por ejemplo, en Tailandia e Indonesia, las comunidades han iniciado la regeneración de manglares destruidos por intereses comerciales.

Identidad: Numerosas presentaciones tocaron el tema de la identidad de pescador. Los pescadores brasileños han propuesto un proyecto de ley que insta al Estado a aceptar la definición de las propias comunidades. En los Países Bajos, una ley reciente define al pescador artesanal de tal manera que los pescadores continentales escapen al reconocimiento oficial.

La representación de la FAO explicó en su ponencia el papel que la organización se atribuye en la implementación de las Directrices. Señaló que convendría mantener el espíritu integrador que hasta ahora caracterizó el proceso de elaboración de las Directrices de la PPE e incorporarlas a las políticas y estrategias de otros sectores y niveles. El objetivo consiste en enganchar el programa de la pesca artesanal a otros debates

internacionales donde interviene la FAO, por ejemplo, sobre seguridad alimentaria, ordenación de los océanos y gobernanza.

En el taller surgieron otros temas para el debate, como la dificultad de definir a los grupos vulnerables y marginados, que varían en cada región y vienen determinados por cada contexto. Uno de los participantes dijo que los términos “vulnerable” y “marginado” son etiquetas negativas que estigmatizan y humillan a quien las recibe.

En la última jornada del encuentro la asamblea se dividió en grupos regionales: Latinoamérica, Europa, Canadá y el Caribe, África anglófona, África francófona y Asia. Discutieron la hoja de ruta para la implementación de las Directrices, siguiendo un esquema orientativo que les pedía debatir las estrategias y prioridades de implementación, el papel de las OSC en la capacitación, la forma de animar a los Estados a aplicar las Directrices y de integrar en el proceso a los grupos marginales y vulnerables.

En la última sesión plenaria, cada grupo presentó sus conclusiones y aparecieron los siguientes temas de interés común:

- Es necesario reconocer los derechos de los grupos vulnerables y marginados y de los pueblos indígenas, que pueden contradecirse con los de otros pescadores de pequeña escala en situación más aventajada.
- Las Directrices de la PPE deben integrarse en los debates de otros foros internacionales, como los eventos paralelos de otras conferencias internacionales, a fin de darlas a conocer.
- El proceso de implementación de las Directrices debe ser incluyente y centrarse en las comunidades pesqueras.
- La gobernanza de la pesca y los acuerdos de acceso y tenencia de la tierra deben dar prioridad a los intereses de los pescadores artesanales de manera participativa.
- Deben darse a conocer las Directrices de la PPE a todos los niveles y entre todas las partes interesadas. Las OSC deben volver a las comunidades locales que participaron en las consultas previas. De esta manera se entenderá mejor cómo poner en práctica las Directrices en los contextos locales y se presionará al Estado para que las implemente. Este

canje de información servirá además para mejorar las relaciones entre comunidades y OSC.

- Conviene revisar políticas y legislaciones a fin de integrar las Directrices de la PPE en los mecanismos oficiales de gobernanza.
- A fin de facilitar la capacitación, se facilitará información a todos los grupos. Conviene impartir formación sobre las Directrices entre funcionarios públicos y comunidades locales. Deberían utilizarse ejemplos de problemas prácticos reales de la vida cotidiana de los pescadores artesanales para ilustrar de qué forma se pueden utilizar las disposiciones de las Directrices para paliar estos problemas y presionar después a los gobiernos.
- El público en general debe familiarizarse con las Directrices de la PPE, de manera que entienda la importancia y la necesidad de la implementación, y que pueda vigilar y presionar al Estado para lograr su implementación. Las Directrices de la PPE no deben ser consideradas como responsabilidad exclusiva de los departamentos de pesca sino integrarse en otros sectores y departamentos, incluidos los que tratan de temas como la mujer, el bienestar social, el desarrollo rural, el trabajo, la salud, la educación y el comercio.
- Debe reconocerse el papel de la mujer en la pesca artesanal y animarse a las mujeres a participar en las OP.

Deben darse a conocer las Directrices de la PPE a todos los niveles y entre todas las partes interesadas .

- Aunque algunos problemas citados en las Directrices de la PPE ya están cubiertos por la legislación de numerosos países, la principal dificultad radica en la implementación.
- Se pidió a la FAO la publicación del texto definitivo de las Directrices lo antes posible, a fin de divulgarlo entre las comunidades.
- Conviene desarrollar un sistema de supervisión con indicadores, a fin de vigilar el progreso en la implementación de las Directrices de la PPE. Este sistema

ICSF



El plato fuerte del Taller de Pondy del CIAPA consistió en analizar formas de poner en la práctica las Directrices sobre la PPE adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

debe ser participativo y susceptible de adaptación y mejora.

- Para las próximas fases de aplicación de las Directrices de la PPE se detectaron como principales temas de interés los relacionados con el trabajo infantil, la seguridad en el mar, las condiciones de vida y de trabajo de la mujer, la igualdad de género, el acceso a la infraestructura y a los recursos, y la presencia de instituciones y organizaciones legítimas de gobernanza comunitaria.

Al pasar revista al largo camino hacia la adopción de las Directrices de la PPE, el Taller de Pondy realizaba asimismo el poder de las OSC agrupadas en un frente unido por una causa común. Todavía queda mucho por andar hasta lograr la aplicación efectiva de las Directrices de la PPE.

Más información



igssf.icsf.net/

Sitio web del CIAPA sobre las Directrices de la pesca en pequeña escala

sites.google.com/site/smallscalefisheries/

Sitio web de las OSC sobre las Directrices de la pesca en pequeña escala

Encauzar la PPE

Primer artículo de una serie dedicada al papel del Comité de Pesca de la FAO en la promoción de la pesca en pequeña escala (PPE)

Aunque la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reconoce la dimensión social de la pesca ya desde 1945, el año de su fundación, el tema lleva aparcado casi treinta años, mientras los gobiernos del mundo entero intentaban aumentar su producción pesquera.

La Comisión A, creada en 1945 en el primer período de sesiones de la Conferencia de la FAO, su máximo órgano de gobierno, observó que los trabajadores de la pesca, embarcados o en tierra, se situaban entre las categorías laborales con bajos ingresos y recomendó que la Organización estudiase la relación de los productos pesqueros con la producción y el empleo, el bienestar y la salud pública en su conjunto, los riesgos y enfermedades profesionales, las oportunidades educativas y de vida comunitaria, y los problemas de la negociación colectiva y la organización sindical.

Pese a todo, este reconocimiento se pasó por alto durante más de 25 años en aras de la rehabilitación del sector pesquero, devastado durante la segunda guerra mundial, centrada especialmente en la construcción de flotas de pesca y el desarrollo de las pesquerías en los países en desarrollo. El lema de la División de Pesca, creada en 1946, y posteriormente elevada a Departamento en 1965, era “una cosecha que espera a quien la recoja”, con la esperanza de animar la explotación de los caladeros de aguas marinas y continentales en todos los rincones del mundo y asegurar así una mayor producción pesquera, sobre todo a fin de aliviar la escasez alimentaria mundial, mediante la aplicación de prácticas comerciales y equipos modernos, como la mecanización de las pequeñas embarcaciones y la mejora de los aparejos y métodos de pesca.

Si bien el Comité de Pesca (COFI) fue fundado por la Conferencia de la FAO en

1965 (antes que los Comités Forestal, de Agricultura, y de Seguridad Alimentaria Mundial), la primera referencia a los “pescadores artesanales” en los textos oficiales de la FAO aparece en el informe del 16º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, de 1971, que observa que “el gran número de pescadores artesanales en numerosas regiones del mundo justifica una ayuda especial y sus necesidades de cara a la pesca sostenible reclaman recibir particular atención”. En esta misma Conferencia se comentó con consternación que la explotación de las aguas de altura a veces producía un deterioro de las poblaciones de peces en aguas de bajura, que son el principal sostén de la pesca artesanal.

En el séptimo período de sesiones del COFI en 1972 se presentó por primera vez un documento de referencia sobre la pesca artesanal.

En el séptimo período de sesiones del COFI en 1972 se presentó por primera vez un documento de referencia sobre la pesca artesanal. El texto, titulado “Pesca artesanal en países en desarrollo”, calculaba que en 1972 alrededor del 90% de los 10,2 millones de pescadores del mundo eran pescadores artesanales, una cifra que englobaba a todos los pescadores de países en desarrollo.

Sin acuerdo general

El documento señalaba que la pesca artesanal consistía principalmente en pesquerías costeras, fluviales, lacustres y de estuario de países en desarrollo, sin que hubiese consenso acerca de lo que constituye la pesca artesanal. El documento utilizaba varios atributos negativos

*El autor de este artículo es **Sebastian Mathew** (icsf@icsf.net), secretario ejecutivo del CIAPA, que ha utilizado principalmente fuentes documentales del COFI y la FAO y que expresa su agradecimiento a Armand Gribling, de la Biblioteca de la FAO, por facilitar el acceso a varios valiosos documentos depositados en la Biblioteca de la FAO*

para perfilar al sector en los países en desarrollo: escasa inversión de capital, poca organización, limitado uso de competencias especializadas, pequeñas embarcaciones, aparejos de funcionamiento manual, escasa productividad y renta, deficientes infraestructuras y crédito, y venta en mercados locales del producto fresco, seco, ahumado o en salazón.

En vez de adoptar una perspectiva sectorial, el documento pretendía encajar los problemas de la pesca artesanal en el contexto de las políticas generales de bienestar. Hacía constar que en la mayoría de los países, los objetivos sociales, como el empleo o la calidad de vida de los pescadores resultaban más importantes que los económicos, es decir, la contribución de la pesca artesanal a la economía de mercado. Alegaba que “la preservación artificial de pesquerías marginales no puede aceptarse como legítima meta de desarrollo a largo plazo” y recomendaba una “desaparición paulatina” de la pesca artesanal.

En la misma reunión del COFI, L.J.C. Evans, director del Departamento de Proyectos Agrícolas del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), del Banco Mundial, intervino en defensa de los incentivos a la producción y de la necesidad de mantener tanto la pesca tradicional como la moderna,

pesca artesanal para el consumo local y la exportación. La Conferencia reconocía la contribución de la pesca artesanal al empleo y a la mejora de la calidad de vida de remotas comunidades pesqueras. La Conferencia proponía un enfoque integrado para el desarrollo de la pesca artesanal, y recomendaba a la FAO intensificar sus actividades para propiciar el progreso de este sector.

La novena reunión del COFI se celebró en 1974 con el telón de fondo de la tercera Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS). Hamilton Shirley Amarasinghe, presidente de UNCLOS, habló en este encuentro del principio de justicia social internacional en relación con la pesca. La pesca artesanal se trató de forma integrada en esta reunión, en la que se dieron varias primicias de la FAO en relación con la pesca artesanal. Por primera vez se dedicaba exclusivamente un punto del orden del día a la pesca en pequeña escala (número 5). Por primera vez también, la FAO utilizaba la expresión “pesca en pequeña escala” en vez de “pesca artesanal”.

El COFI de 1974 también fue el primer foro de la FAO donde se habló de los operadores de pequeña escala y de sus familias. Se observó con preocupación que a pesar de los muchos esfuerzos desplegados para mejorar la situación de la pesca en pequeña escala, las personas involucradas en esta actividad y sus familiares seguían viviendo al límite de la subsistencia y la dignidad. Se aceptó la importancia de la pesca en pequeña escala como fuente de proteínas esenciales para la alimentación y de puestos de trabajo. El Comité destacó el importante papel de los operadores de pequeña escala en la pesca, no solo en los países en desarrollo sino también en los industrializados.

Encuentro histórico

El COFI de 1974 representa un hito histórico para la pesca en pequeña escala. Reclamaba la máxima prioridad para mejorar la pesca en pequeña escala y así paliar el problema de los operadores de pequeña escala mediante la implementación de proyectos de acción. El Comité reconocía además que para mejorar la situación de las pesquerías y los operadores de pequeña escala no bastaban los avances tecnológicos y científicos sino que se necesitaba asimismo una perspectiva integrada

El COFI de 1974 también fue el primer foro de la FAO donde se habló de los operadores de pequeña escala y de sus familias.

sobre todo pensando en el empleo: “¿Cómo se puede mejorar la eficiencia de la producción sin reducir las oportunidades de empleo en el sector pesquero?”, se preguntaba. Proponía diseminar tecnologías avanzadas para mejorar la productividad y reducir los costes, sin ahondar la brecha entre una industria modernizada y próspera de pequeño tamaño y un sector de pesca tradicional.

En el 17º período de sesiones de la Conferencia de la FAO en 1973 se observaba que la pesca artesanal explotaba principalmente caladeros y recursos de escaso interés para la pesca industrial, y se hacía constar la importancia de la

que tuviese debidamente en cuenta los aspectos “sociales, económicos, culturales y políticos”.

El Comité recomendaba a los gobiernos nacionales la integración de la pesca en pequeña escala en sus programas generales de desarrollo económico y social, en el marco del desarrollo rural. Con la adopción de la UNCLOS y con las perspectivas de ampliación de la jurisdicción nacional en el espacio marítimo, el Comité percibió que se abrían mayores oportunidades y responsabilidades para los pescadores en pequeña escala. A fin de protegerlos de las pesquerías industriales, el Comité sugería que se reservasen áreas de pesca específicas para la pesca artesanal. La designación de zonas de pesca protegidas para los pescadores artesanales también supone una primicia de esta sesión.

Como en cada región del planeta se presentan circunstancias y problemas similares, el COFI preconizó un enfoque regional para el desarrollo de la pesca en pequeña escala. Se esperaba que el desenvolvimiento de operaciones piloto y proyectos modelo tuviesen un efecto multiplicador que “condujese paulatinamente hacia conceptos y directrices políticas mundiales para el desarrollo de la pesca en pequeña escala”.

En este contexto, el Comité comenzó un proyecto preparatorio para el desarrollo de la pesca en pequeña escala en el oeste y el sur de Asia. Destacaba la necesidad de una evaluación continua de los resultados del mismo, utilizando criterios de evaluación como el “retorno social” de las iniciativas y las inversiones en el sector, y teniendo plenamente en cuenta los avances sociales y la contribución general del desarrollo rural y costero.

El Comité empezó a organizar seminarios regionales para examinar toda la gama de iniciativas de desarrollo de la pesca artesanal, para posteriormente convocar una conferencia técnica sobre el tema. El Comité fue informado de dos reuniones sobre pesca artesanal que se celebrarían en 1975 y 1976. La primera consistió en un seminario técnico sobre pesca artesanal convocado por la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) en América Central en 1975. La segunda, en un encuentro internacional sobre los problemas postextractivos en la pesca artesanal, convocado por el antiguo Instituto de



En Indonesia la temporada de pesca comienza con una ceremonia multitudinaria el día 12 de mayo. La pesca abastece de proteína animal a las poblaciones locales

Productos Tropicales del Reino Unido en 1976.

El Comité fue asimismo informado de la disponibilidad de becas de formación sobre cooperativas de pescadores, convocadas anualmente por la Agencia Japonesa de Cooperación. Algunos de los miembros que habían recibido asistencia técnica de fuentes bilaterales o multilaterales para el desarrollo de la pesca en pequeña escala (concretamente, Ghana, India, Indonesia, Senegal, Sri Lanka y Uruguay) aludieron a varios sistemas de probado éxito que podrían servir de ejemplo para otros países.

Apoyo inicial

El representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), declaró que la propuesta de proyecto para el desarrollo de la pesca en pequeña escala en el oeste y el sur de Asia contaba ya con apoyo inicial, que se estaban escrutando proyectos similares para otras regiones, como el sur del Pacífico, África (pesca continental) y Latinoamérica, y que el PNUD estudiaba asimismo la posibilidad de financiar un proyecto internacional de desarrollo de la pesca en pequeña escala. El Comité tomó nota igualmente del creciente interés del Banco Mundial por el desarrollo rural integral, expresando su esperanza de que el desarrollo de la pesca artesanal constituya una parte importante de dicho programa.

En sus consideraciones sobre ciertos aspectos de la pesca artesanal, el Comité subrayó el carácter interdisciplinar de las

necesidades de asistencia. La renovación de pesqueros, aparejos, transformación, almacenamiento, transporte, distribución y crédito debe complementarse con mejoras sociales y comunitarias, por ejemplo de los servicios de salud y educación. El Comité destacó la fundación de cooperativas de pescadores bien estructuradas con miras a romper la dependencia de los intermediarios y aumentar las ganancias de los productores. Observó que la

La Conferencia destacó el papel de la FAO en el sector, instándola a prestar más atención a los problemas de los pescadores de pequeña escala.

formación sobre gestión empresarial resulta imprescindible para el éxito en el desarrollo de las cooperativas de pescadores. El Comité señaló las oportunidades existentes en los planes de acuicultura rural para el desarrollo de la pesca en pequeña escala.

El Comité se refirió a la Conferencia Mundial de la Alimentación de las Naciones Unidas, que tendría lugar en Roma en noviembre de 1974, y urgía a dar la atención que merece a la contribución del sector de pesca en pequeña escala. El Comité sugería igualmente que el tema de la pesca artesanal apareciese sistemáticamente en el programa de trabajos del COFI a fin de que pudiese examinar el progreso sobre el terreno.

Aunque el orden del día no dedicaba ningún punto concretamente a la pesca artesanal, en su décimo período de sesiones, de 1975, el COFI reiteraba más o menos la importancia de la misma. Mientras defendía su contribución al empleo, por primera vez salía a la luz su nula rentabilidad, y se hacía hincapié en el establecimiento de cooperativas de producción, distribución y crédito para los pescadores artesanales.

Después de las sesiones del COFI de 1974 y 1975, la 18ª Conferencia de la FAO, en 1975, refrendó sus recomendaciones. Valoraba la toma de conciencia creciente sobre la importancia del desarrollo de la pesca artesanal para la mejora de la vida económica y social de las comunidades rurales. Corroboraba que los problemas del desarrollo de la pesca artesanal presentaban dimensiones económicas,

sociales y culturales que rebasaban con mucho las soluciones puramente tecnológicas. La Conferencia destacó el papel de la FAO en el sector, instándola a prestar más atención a los problemas de los pescadores de pequeña escala.

La Conferencia reclamó igualmente más atención para los problemas medioambientales como la contaminación en el contexto pesquero, especialmente en aguas continentales y costeras, tanto en países desarrollados como en desarrollo. Se destacó la importancia de estos problemas y se urgía a la FAO a tomar la iniciativa de colaborar estrechamente con las organizaciones y los organismos competentes para tratarlos. En este marco se hizo constar que “los conflictos sobre el uso de las zonas costeras cobra cada vez más importancia y las reivindicaciones de los pescadores a menudo son pasadas por alto”. La Conferencia pedía a la FAO mantener contactos estrechos con otras entidades involucradas en el desarrollo de las zonas costeras y coordinar dichas actividades dentro del sistema de la ONU a fin de proteger los recursos biológicos.

Erradicación de la pobreza

Las sesiones 11ª, 12ª y 13ª del COFI (1977, 1978 y 1979 respectivamente) fueron más tranquilas para el sector pesquero de pequeña escala, excepto la de 1978, cuando, por primera vez, varias delegaciones instaron al COFI a interesarse por la formulación de políticas sobre programas de desarrollo de la pesca artesanal con miras a la erradicación de la pobreza en las comunidades pesqueras. Resulta sorprendente que la primera Consulta de Expertos en Desarrollo de la Pesca en Pequeña escala, celebrada en Roma en 1975, no fuese mencionada en el undécimo COFI, de 1977, el primero en celebrarse después de dicha Consulta.

El 14º COFI, de 1981, fue el primero en reconocer a la pesca artesanal por sus atributos positivos. Por primera vez se afirmaba que la pesca artesanal genera más puestos de trabajo por unidad de capital invertido que la pesca industrial. Varias delegaciones citaron programas destinados a ayudas a la pesca artesanal. Entre ellos, las subvenciones para instalar motores, utilizar pesqueros motorizados o formar a los pescadores. La mayor parte de las delegaciones mencionaron los problemas derivados de la escalada de los precios

del petróleo, así que se buscaron formas de reducir el consumo de combustible. Por ejemplo, el desarrollo de motores de menor potencia, así como la provisión de subvenciones para ayudar a mantener la viabilidad de los pesqueros de vela. También resultó ser la primera sesión que contó con la participación de una organización no gubernamental (ONG), la antigua Confederación Mundial del Trabajo.

El 15º período de sesiones del COFI se volcó hacia la pesca artesanal. Edouard Saouma, director general de la FAO, habló en su discurso programático del papel fundamental de la pesca artesanal, subrayando su dimensión social. Según afirmó, la pesca en pequeña escala o artesanal representaba aproximadamente el 25% de la captura mundial y el 40% del suministro mundial de pescado. Las capturas artesanales, aunque probablemente suponen un porcentaje inferior a la cuarta parte del total en Latinoamérica, en Asia representan dos terceras partes de los desembarcos, y en África cinco sextas partes del total. En los países menos desarrollados de Asia y África, aportan más de tres cuartas partes del suministro total de pescado a las familias. A pesar de esta importante presencia, los pescadores de pequeña escala suelen ocupar los niveles más bajos de la sociedad. Viven en zonas aisladas, donde faltan los servicios más elementales, y sus comunidades están entre las más pobres y abandonadas de las áreas rurales. Existen paralelismos claros entre los pescadores de pequeña escala y los agricultores pobres o los trabajadores agrícolas sin tierras. Las directrices preparadas para dar seguimiento a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural se aplican de la misma manera a las comunidades pesqueras pobres, según aclaró el director general de la FAO.

En su opinión, el incentivo para aumentar la producción pesquera por encima de las necesidades más inmediatas procede de la expectativa de un retorno financiero adecuado. Con demasiada frecuencia, los planificadores hacen caso omiso de las expectativas sociales y económicas de los profesionales de la pesca artesanal. El desafío consistiría en responder a ellas. Por ejemplo, los pescadores artesanales deberían disfrutar

de un acceso adecuado a los recursos, tanto financieros como biológicos, y a los mercados. Convendría asimismo utilizar subvenciones y otros dispositivos para asegurarse de que la responsabilidad de alimentar a los consumidores pobres no se carga sobre los hombros de pescadores más pobres todavía. Debería destacarse el papel de la mujer en estas pesquerías. En algunas zonas del mundo en desarrollo, la mujer es responsable de casi todo el comercio local de productos de la pesca. También ejercen funciones clave en su transformación. En su opinión, cualquier plan de desarrollo debe tener en cuenta esta contribución femenina esencial.

Con la participación local, el acceso a los recursos y un gobierno favorable, existen oportunidades considerables para alentar la autosuficiencia y el progreso de la pesca artesanal a un coste financiero relativamente pequeño. El resultado consistiría en aumentar la producción pesquera y aliviar al mismo tiempo la penuria social y económica de millones de personas.

Nuevo enfoque

El director general destacó asimismo la necesidad de un nuevo enfoque para la ordenación pesquera, con mayor hincapié en la importancia social y económica de la pesca, y sin limitarse meramente a mantener las poblaciones de peces y aumentar el rendimiento físico de las mismas.

El 14º COFI, de 1981, fue el primero en reconocer a la pesca artesanal por sus atributos positivos.

La ordenación pesquera tampoco debería limitarse a aprobar o rechazar los dictámenes de los expertos científicos en el tema, sino integrar a todas las partes interesadas. En su opinión, la ordenación y el desarrollo de la pesca deben ocupar un lugar central en la planificación, la toma de decisiones y la asignación de recursos de los gobiernos.

Los problemas específicos de la pesca artesanal se trataron entre los temas incluidos en el punto número 4 del orden del día de este encuentro (Cuestiones

SANTIAGO DE LA PUENTE



Cerqueros artesanales desembarcando anchoveta en Pico, al sur de Perú. La exigencia física de la pesca artesanal reclama la mejora de los pesqueros y aparejos para adaptarse a nuevas condiciones

importantes para la ordenación y el desarrollo de la pesca) y suscitaron el más profundo debate sobre la pesca en pequeña escala hasta ese momento en la historia de la FAO. Además de insistirse en el enfoque integrado, se puso un nuevo acento en la gestión de la pesca artesanal. El Comité observó que la pesca artesanal era una de las áreas prioritarias en el contexto del desarrollo y la gestión pesquera, y que este hecho debería quedar reflejado en la estrategia de desarrollo y ordenación pesquera y en los programas de acción asociados.

El Comité observó que la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros de 1984 presentaba una oportunidad valiosa y oportuna para examinar la función y las necesidades del sector artesanal. Destacó la importancia de la pesca en pequeña escala en el contexto del desarrollo económico y social. El Comité hizo constar que en numerosos países, los desembarcos de los operadores de pesca artesanal constituyen la principal fuente de proteína animal de la población local. Destacó asimismo los puestos de trabajo generados. El Comité señaló que resultaba difícil reducir el número de pescadores activos con miras a reducir la presión pesquera sobre unos recursos escasos. Planteó la posibilidad de recolocar trabajadores, facilitando puestos en actividades de transformación, comercialización, maricultura y otros sectores auxiliares.

Aunque las pesquerías marinas de captura acaparan el debate en los

encuentros internacionales, se comentó que la producción de agua dulce tiene enorme importancia en numerosos países. Por ello se insistió en reclamar una mayor cooperación para la investigación, la gestión y el desarrollo en los cursos y masas de agua compartidos por varios países.

El Comité acordó que un enfoque integrado resultaba imprescindible para el éxito y la sostenibilidad del desarrollo y la ordenación de la pesca. El concepto se amplió para abarcar no solo la integración de todos los componentes de la cadena de producción, como la gestión, la captura, la transformación, el transporte y la venta de los recursos, amén del crédito y los insumos, sino también el bienestar económico y social de las propias comunidades pesqueras de pequeña escala. La importancia de la participación de las comunidades en la planificación de los proyectos de desarrollo se destacó también. Se reconoció por vez primera la necesidad de movilizar habilidades locales y de involucrar a las mujeres en el proceso de desarrollo.

Papel de las ONG

Se comentó que las ONG podrían contribuir de forma eficaz y económica al enfoque integrado en las aldeas pesqueras. La mejora continuada del sector suele exigir una asistencia sostenida a la larga, como demuestran los ejemplos de éxito socioeconómico.

Por primera vez el Comité reveló la importancia de la presión pesquera excesiva sobre unos limitados recursos, y la necesidad de medidas de regulación para la pesca artesanal, que a menudo rivaliza por los mismos recursos con las flotas industriales y de mediana escala. Destacó asimismo la importancia de continuar evaluando el estado de las poblaciones, parámetro que serviría como base para la preparación y revisión de los planes de desarrollo y ordenación pesqueros. Se subrayó también que en la medida de lo posible las medidas de regulación tendrían que establecerse en estrecha colaboración con los pescadores, a fin de lograr su aplicación práctica. Frecuentemente las albuferas, ríos y estuarios necesitan protección especial de la sobrepesca y la contaminación. El Comité señalaba que los sistemas tradicionales de gestión pesquera existentes en algunas zonas podrían servir como modelos para

otras. Algunos países pidieron a la FAO ayuda para elaborar normas de gestión para la protección de la pesca en pequeña escala.

El Comité hizo constar la escasez de datos fiables para la gestión. El carácter multiespecífico de numerosas pesquerías, sobre todo en áreas tropicales, exige nuevos métodos analíticos, así como cooperación técnica y formación.

El Comité prestó especial atención a la necesidad de cooperación internacional en el desarrollo de administraciones pesqueras efectivas. Debe darse a los administradores de la pesca, de las empresas y de las organizaciones formación adecuada para el sector artesanal. La falta de este tipo de habilidades limita la capacidad de absorción de muchos países en desarrollo. Esta formación resulta particularmente urgente en el caso de los pequeños estados insulares. Se sugirió que los programas regionales de formación y la puesta en común de conocimientos especializados, con la ayuda de la FAO, podrían acelerar las necesarias mejoras.

Los problemas planteados por las exigencias físicas de muchas pesquerías de pequeña escala reclaman la mejora y la adaptación de los pesqueros y los aparejos, a fin de responder a un entorno cambiante. Se deberían aprovechar al máximo los materiales y fuentes de energía locales. Se mencionó el valioso trabajo realizado hasta ahora por la FAO y otros órganos en este sentido, sugiriéndose la organización de nuevos cursos regionales de formación sobre construcción naval y manejo de pesqueros, con la ayuda de la FAO y de otros organismos internacionales.

El Comité acentuó la importancia de los métodos mejorados de manipulación, transformación, transporte y comercialización del producto de la pesca artesanal, con miras a reducir las pérdidas posteriores a la captura. Esta fue la primera vez que este tipo de pérdidas en la pesca artesanal recibía la atención del COFI.

La falta de financiamiento y líneas de crédito adecuadas restringe fuertemente la posibilidad de mejorar la suerte de los pescadores artesanales. El Comité citaba una serie de regímenes que ya se han utilizado para ayudar a los pescadores artesanales, fuera de los círculos de crédito tradicionales, por ejemplo mediante las subvenciones a la compra de pesqueros, equipos o combustibles, la concesión

de préstamos mediante cajas rurales y cooperativas de pescadores, así como la exención de los aranceles y tasas a la importación. La escasez de divisa extranjera, necesaria para la importación de piezas de recambio, materiales o combustible, resulta un escollo para numerosos operadores de muchos países.

La asistencia y apoyo que los gobiernos de países interesados puedan prestar a la pesca artesanal se considera esencial. Además del apoyo prestado a través de la gestión de recursos, las subvenciones y el crédito, los gobiernos deberían facilitar asistencia técnica, formación, regulación de mercados e infraestructuras terrestres.

El Comité hizo constar la importancia de las organizaciones de pescadores para el desarrollo. Aunque no siempre tienen éxito, las cooperativas fueron citadas por muchas delegaciones como estructuras organizativas que pueden recibir considerable apoyo gubernamental.

Organizaciones de pescadores

Se han probado ya otros tipos de organizaciones de pescadores, desde las “sociedades de servicios de extensión pesquera” hasta las empresas estatales en la pesca artesanal. Suele ser difícil convertir a los pescadores artesanales al colectivismo, de manera que existe una necesidad patente de una orientación sólida y efectiva, amén de formación, para apoyar a las organizaciones de pescadores, y para que todos los pescadores, hombres y mujeres, participen plenamente en sus propias organizaciones.

El Comité opinó que los servicios de extensión pesquera constituyen el eslabón más débil entre las estructuras de desarrollo de la pesca en pequeña escala. Muchos de estos servicios carecen de un enfoque sistemático y un marco organizativo, así como de supervisores bien preparados o de agentes de extensión dispuestos a vivir y trabajar en las aldeas. Los servicios de extensión no suelen estar bien integrados en los planes de desarrollo de la pesca en pequeña escala. Se necesita asistencia para la formación de nuevos agentes de extensión y la actualización de los que ya operan sobre el terreno.

El Comité opinó que la formación resulta un ingrediente esencial para mejorar todos los aspectos de la pesca artesanal. Aunque la formación de los pescadores artesanales debe ser,

SIFFS



Descarga de la captura de un bote de madera en Alappuzha, Kerala, India. Todo plan de desarrollo debe tener en cuenta la contribución y el papel crucial de la mujer en la pesca

La 22ª Conferencia de la FAO en 1983, después del 15º COFI, insistió en dar prioridad a la gestión y desarrollo de la pesca y la acuicultura en pequeña escala, y en el papel fundamental de la mujer en el sector. Destacó asimismo la necesidad de adoptar un enfoque integrado para el desarrollo de la pesca en pequeña escala, que reconozca los aspectos sociales y económicos. Recomendaba igualmente que la Conferencia Mundial de la Pesca de 1984 estudiase el tema con más detalle. 3

necesariamente, una preocupación nacional, existe amplio margen para que la cooperación internacional intervenga en la formación de funcionarios de pesca, especialistas técnicos y administradores en todos los niveles. Deberían intensificarse el intercambio de expertos, el uso de especialistas de cada región como instructores en los seminarios, y el despliegue de centros regionales técnicos para especialistas de alto nivel. Las personas formadas deben ser utilizadas adecuadamente y contar con las herramientas básicas para darle utilidad a los conocimientos adquiridos.

Se comentó asimismo el lento ritmo de entrega de insumos de proyecto por parte de las agencias internacionales de financiación y ejecución después de la firma de los acuerdos. El Comité recomendaba encontrar maneras para canalizar rápidamente estos insumos. En la medida de lo posible, se deberían crear fondos subregionales para el desarrollo de la pesca artesanal.

El Comité opinó asimismo que la FAO cuenta con un papel importante, consistente en ayudar a sus Estados miembros en el desarrollo y la ordenación de sus pesquerías artesanales. La participación de la FAO debería incluir funciones catalizadoras, consultivas, instructivas y de demostración, en todos los aspectos de la pesca artesanal. Se reclamó especial atención para la necesidad de asistencia en la planificación de proyectos y la coordinación de grupos regionales.

Más información



www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/committee-fi/en/

Comité de Pesca

www.fao.org/unfao/govbodies/gsbhome/gsb-home/en/

Órganos de gobierno y estatutarios de la FAO

Las próximas etapas

La FAO continúa comprometida con el fomento de la colaboración e implicación de todos los interesados en la próxima etapa crucial, la de implementación

Durante el 31º período de sesiones del Comité de Pesca (COFI), celebrado en Roma del 9 al 13 de junio de 2014 tuvo lugar un acontecimiento destacado para la pesca artesanal: la aprobación de las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices de la PPE). Como se señaló durante el Taller del CIAPA sobre la puesta en práctica de las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, celebrado en Puducherry (Pondicherry), India, del 21 al 24 de 2014 (Taller de Pondy), el documento, pese a su carácter voluntario, representa un acuerdo moralmente vinculante para los gobiernos. Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) tuvieron un papel destacado en el logro de este importante objetivo.

Las Directrices destacan la importancia de la equidad social y la seguridad alimentaria y preconizan un enfoque de derechos humanos. Complementan otros importantes instrumentos internacionales, como el Código de Conducta para la Pesca Responsable, las Directrices voluntarias para la tenencia responsable de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, y las Directrices voluntarias para apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, que muestran a los gobiernos y a otras entidades la forma de mejorar sus políticas de seguridad alimentaria y erradicación de la pobreza y de avanzar hacia el desarrollo sostenible. Resulta fundamental alentar estos vínculos para que las personas y las comunidades puedan capacitarse para participar activa y significativamente en la toma de decisiones y forjar su propio futuro.

Durante la preparación de las Directrices de la PPE se observó que, si bien la aprobación oficial de las Directrices resulta a todas luces fundamental, el principal reto radica ahora en su puesta en práctica: las Directrices solo se harán realidad si sus disposiciones se acoplan a la vida cotidiana de las comunidades pesqueras. Las Directrices representan el puente entre la pesca y el contexto vital general de las comunidades de pesca artesanal. Esta perspectiva multidimensional plantea numerosos problemas. Las OSC seguirán siendo útiles, no solo recordando a los gobiernos que las Directrices son intersectoriales, sino también velando por una participación significativa de las comunidades en la

Las Directrices representan el puente entre la pesca y el contexto vital general de las comunidades de pesca artesanal.

implementación, incluidos los grupos marginales y vulnerables.

Problemas de aplicación

En 2012 el COFI había aceptado la necesidad de desarrollar estrategias de implementación para las Directrices y recordaba que en 2011 el Comité había aprobado la creación y despliegue de un Programa Mundial de Asistencia (PMA). En respuesta a ello, la FAO empezó a considerar algunos aspectos de la implementación de forma más explícita desde 2013, por ejemplo mediante la organización de un taller sobre Refuerzo de las Organizaciones y la Acción Colectiva en la Pesca (Roma, marzo de 2013), una consulta por internet sobre la implementación de las Directrices

*La autora de este artículo es **Nicole Franz** (Nicole.Franz@fao.org), analista de pesca de la FAO. Las opiniones expresadas en el artículo son las de su autora y no reflejan necesariamente la opinión de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)*

CLAUDIA AMICO / HTTP://SSFSYMPOSIUM-GALLERY.AZUREWEBSITES.NET/



Pescadores de pequeña escala en Malta. La FAO defiende que se tenga en cuenta y se incluya como es debido la perspectiva de la pesca artesanal en las iniciativas internacionales de desarrollo

de la FAO deberían incorporar elementos de las Directrices, hasta volverse piezas imprescindibles de su programa de trabajo. También es importante que la FAO insista en que se preste atención y se incluya el punto de vista de la pesca artesanal en la escena internacional, sobre todo en las áreas que son del mandato de la FAO, como la seguridad alimentaria y la gestión de los océanos.

En junio de 2014 el COFI refrendó una propuesta de PMA basada en cuatro componentes:

1. Toma de conciencia: productos del conocimiento y divulgación

Las Directrices de la PPE solo podrán llevarse a la práctica si todas las partes interesadas y capaces de actuar toman conciencia de su existencia y entienden su contenido. La FAO sabe que se requiere un despliegue de esfuerzos considerable para dar a conocer las Directrices y divulgar su contenido entre todos los interesados a todos los niveles. Las alianzas cobran un papel crucial para llegar a todos los interesados.

Por eso la FAO formará alianzas estratégicas con agentes y socios del sector para influir en las prioridades estratégicas y presupuestarias para apoyar la aplicación de las Directrices de la PPE. Los posibles socios incluyen a todos los profesionales de la pesca y de ámbitos relacionados, como las ONG, las Comunidades Económicas Regionales y las agencias nacionales de coordinación.

Embajadores de las Directrices

Las actividades de este capítulo podrían incluir la edición de guías de implementación (por temas, o por países y regiones), la traducción a idiomas locales, la utilización de los medios de comunicación, la identificación de “adalides del cambio” y de “embajadores de las Directrices”, y la divulgación de información en encuentros relacionados.

Los resultados esperados de estas actividades serán una toma de conciencia y mejor conocimiento de las Directrices en las regiones y países, así como entre los distintos grupos de interesados. Esta concienciación será crucial para dar seguimiento a las actividades y servirá de base para otras iniciativas de apoyo a la implementación en busca de impacto.

Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (noviembre y diciembre de 2013) y una sesión dedicada al tema en el Primer Simposio Regional sobre la Pesca Artesanal Sostenible en el Mediterráneo y el Mar Negro, organizada por la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (Malta, noviembre de 2013).

La FAO pretende seguir con su enfoque estratégico general para la implementación de las Directrices de la PPE dando continuidad al espíritu y el clima integrador y conciliador que caracterizó al proceso de su elaboración. La implementación estará basada en la participación y las alianzas y anclada en los niveles nacional y local dentro de un marco de colaboración regional e internacional, toma de conciencia, apoyo político y capacitación. Se necesita el apoyo y la colaboración de numerosos agentes, como gobiernos, sociedad civil, organizaciones regionales, agencias de desarrollo e instituciones internacionales de crédito, organizaciones no gubernamentales (ONG), universidades y sector privado.

El objetivo del enfoque estratégico promovido por la FAO consiste en integrar los principios de las Directrices en las políticas, estrategias y acciones a nivel internacional, regional, nacional y local. La transversalización cobra también importancia en el contexto del trabajo de la FAO: todos los proyectos relevantes

2. Refuerzo de la interfaz entre política y ciencia: puesta en común de conocimientos y apoyo a la reforma de políticas.

El proceso de consulta reveló la necesidad de entender y reconocer mejor la importancia de la pesca artesanal y su contribución actual y potencial a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Para elevar el perfil del sector artesanal en la agenda política, se necesita generar y compartir datos e informaciones. Así, el segundo componente del PMA responderá a la necesidad de una base sólida de conocimientos y alentará reformas políticas a favor de una gestión sostenible de recursos acoplada al desarrollo económico y social.

Concomitantemente, la FAO velará por que las actividades de este componente incluyan, entre otras cosas, esfuerzos por identificar, analizar y documentar las mejores prácticas existentes y las enseñanzas destiladas de los sistemas participativos de gestión y los enfoques integrales y de derechos humanos que combinan la gestión de recursos con la defensa de los medios de subsistencia (incluidos los sistemas de gestión y conocimientos tradicionales y locales). También podría incluirse el fomento de la colaboración entre las iniciativas de investigación sobre la gobernanza de la pesca artesanal y el desarrollo, así como una mayor interacción entre investigadores y comunidades pesqueras, amén de apoyo y asistencia técnicos para reformar y revisar los marcos políticos y jurídicos para volverlos más propicios para la implementación de las Directrices.

Los resultados esperados de este componente consistirían en un mayor conocimiento de los temas, desafíos, oportunidades y abordajes relevantes para lograr el uso sostenible de los recursos acuáticos y la garantía de los medios de subsistencia. Esta profundización de conocimientos se traduciría en orientaciones prácticas que se divulgarían y utilizarían por todas partes para fomentar la integración de los principios y contenidos de las Directrices en los documentos, estrategias y planes políticos a escala nacional y regional.

3. Empoderamiento de los interesados: capacitación y refuerzo institucional

El proceso de consulta para la elaboración de las Directrices dejó claro que los pescadores, trabajadores y comunidades de la pesca artesanal pueden y deben ser socios auténticos en la puesta en práctica de las mismas, tanto en la planificación como en la ejecución. Por este motivo el desarrollo de capacidad debe constituir la columna vertebral de la implementación. La creación de capacidad significa empoderar y lograr que los profesionales y las comunidades de la pesca artesanal puedan tomar las riendas del futuro del sector y de su propia subsistencia. Conviene analizar las estructuras y modalidades organizativas necesarias para lograr una representación justa y efectiva.

Se necesitará desarrollo de capacidades a varios niveles para diferentes grupos de interesados y respetando sus respectivas habilidades y competencias. Entre las actividades relevantes para este capítulo, según emerge del proceso de consulta y de otros eventos relacionados, tendrían que figurar la identificación de necesidades de desarrollo y refuerzo organizativo, tanto en las comunidades de pescadores como a escala nacional y regional y la provisión de la asistencia necesaria.

Contactos con otros sectores

También se podría ayudar a las comunidades y sus organizaciones a entablar contactos, alianzas y diálogos con agencias gubernamentales, instituciones de investigación y otros agentes, a fin de responder a las necesidades detectadas de desarrollo y gestión de recursos, sensibilizar y formar a los funcionarios gubernamentales y agentes de desarrollo en torno a temas relacionados con la implementación de las Directrices (principalmente el enfoque de desarrollo basado en los derechos humanos y la gestión participativa de los recursos naturales).

El PMA podría respaldar la capacitación y el refuerzo institucional, sentando así los cimientos imprescindibles de un proceso a largo plazo de mejora continuada de la situación de los pescadores artesanales y de aumento de su contribución a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

4. Apoyo a la implementación: gestión de programas, colaboración y supervisión

En junio de 2014, el COFI reconocía el papel de la FAO en el proceso de desarrollo y subrayaba que su función en la puesta en práctica de las Directrices comprendería un ejercicio de supervisión a través del COFI. La función facilitadora de la FAO en la preparación y puesta en marcha de las Directrices de la PPE se destacó asimismo en los debates del taller de Pondy. No obstante, conviene señalar que el PMA tendrá que complementarse con la colaboración y el respaldo de otras iniciativas para poder alcanzar resultados sustanciales y sustentables.

El COFI reconoció el papel de la FAO en el proceso de desarrollo y puesta en práctica de las Directrices, que comprende un ejercicio de supervisión a través del COFI.

Las posibles actividades dentro de este capítulo, recomendadas durante la preparación de las Directrices, serían la promoción de intercambios de experiencias de implementación y planificación colaborativa y el establecimiento de un mecanismo que propicie un debate participativo e incluyente sobre buenas prácticas para acelerar el aprendizaje entre países y regiones diferentes. Este componente también debería respaldar el desarrollo de un sistema general de vigilancia de la implementación y de rendición de cuentas para los miembros de la FAO y otras entidades. Los procedimientos de supervisión y evaluación del propio PMA deberían basarse en las normas de la FAO sobre supervisión por resultados y satisfacer las exigencias de los donantes.

Los resultados esperados de este componente serían una gestión de programas transparente y eficiente y una mayor colaboración, y consecuentemente una mejor implementación de las Directrices. Rendir cuentas de los resultados de la implementación serviría asimismo para tomar mayor conciencia de las Directrices y cerrar así un círculo virtuoso.

La Secretaría del Programa, con sede en la FAO, se ocuparía de planificar y supervisar las actividades cotidianas del programa, en estrecha colaboración con otros proyectos y programas relevantes de la FAO, otras

entidades con sede en Roma y otros socios de desarrollo.

La Secretaría alentaría las alianzas y facilitaría la preparación de propuestas de los proyectos que soliciten financiación, sobre todo en cuanto a la asistencia técnica que responda a la demanda regional y nacional.

Se espera que buena parte de las actividades se ejecuten en estrecha colaboración entre los socios, y que la Secretaría se ocupe más de facilitar que de la implementación directa. La Secretaría también establecerá mecanismos para supervisar las actividades y los resultados de los programas y facilitará la rendición de cuentas sobre los progresos en el proceso general de implementación.

Comité de Dirección del Programa

La Secretaría trabajará bajo la orientación de un Comité de Dirección del Programa, consistente en representantes de los diversos tipos de partes interesadas, que incluya a pescadores, trabajadores y comunidades de pesca artesanal. Dicho Comité estará asimismo encargado de supervisar el desenvolvimiento del programa garantizando la transparencia y la responsabilidad.

La FAO informará a sus miembros del progreso en la implementación de las Directrices. Durante las consultas previas se sugirió también que el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial acompañase el proceso de supervisión, complementado por los mecanismos de supervisión del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas, como el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La FAO y sus socios deberán explorar esta opción a fondo.

El 31º COFI recomendaba a la FAO seguir desarrollando el PMA de manera participativa y discutir los papeles de los diferentes socios en la implementación, al tiempo que destacaba el papel en la puesta en práctica de las Directrices de los gobiernos y de las organizaciones regionales y locales de pesca, para que todos las hagan suyas. Recomendaba apoyarse en las experiencias ya en marcha y en las estructuras y procesos institucionales existentes. Todas estas recomendaciones podrían ser adoptadas cuando la FAO empiece a avanzar hacia la implementación de las Directrices.

El Taller de Pondy del CIAPA proporcionó una primera oportunidad para recabar ideas dirigidas a mejorar el PMA. La FAO consideró este encuentro como un paso en el proceso de definir planes de acción más concretos y trasladar los procesos globales a la escala local, logrando un cambio desde las bases mediante el empoderamiento local. Pronto habrá otras oportunidades de consultar a las partes interesadas, como la 6ª Asamblea General del Foro Mundial de Pueblos Pescadores, el 2º Congreso Mundial de Pesca en Pequeña Escala de Mérida, México, en septiembre, un evento paralelo durante el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en Roma, Italia, en octubre, y otro evento paralelo a la 67ª Conferencia del Instituto de Pesca del Golfo de México y el Caribe en Barbados en noviembre. Los resultados de estos encuentros servirán para alimentar un Taller de Expertos sobre el Desarrollo de un Programa Mundial de Asistencia para facilitar la implementación de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, que tendrá lugar en Roma en diciembre de 2014. Las conclusiones de este seminario alimentarán a su vez otro que convoca para diciembre el Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM) para diseñar su Programa de Pesca Costera con financiación del 6º FMAM.

La relación entre gobiernos y OSC está cambiando y la aprobación de las Directrices brinda a los protagonistas de la pesca artesanal una importante herramienta para colaborar en aras de un desarrollo pesquero sostenible y con justicia social.

La FAO está empeñada en formar parte de estas nuevas relaciones y en seguir fomentando la colaboración y el compromiso de todos los interesados a todos los niveles. Como observaba un participante en el taller de Pondy, las alianzas entre las OSC y su disponibilidad a colaborar con otros son bazas fuertes que todos deberían cuidar, aunque resulte difícil buscar nuevos socios y mantener al mismo tiempo el espíritu de inclusión y de respeto de los derechos humanos de las Directrices de la PPE. Si lo conseguimos, mantendremos viva esta llama alentada con tanta fuerza por Chandrika Sharma. 🐟

Más información



www.fao.org/fishery/topic/16152/en

Garantizar la pesca en pequeña escala

www.fao.org/fishery/ssf/guidelines/en

Directrices internacionales para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala (Directrices de la PPE)

Quien quiere, puede

Vale la pena estudiar el modelo noruego de gobernanza de la pesca, basado en la Ley de Pescado Fresco y en las organizaciones de venta

22

Las pesquerías de pequeña escala y el bienestar de sus gentes son parte importante de la historia política e institucional de Noruega. Esto se explica, antes de nada, por el importante papel económico y social que la industria pesquera ha desempeñado y todavía desempeña en el conjunto del país. Pero antes de entrar a repasar la historia y la función formativa de las asociaciones gremiales, me gustaría explicar brevemente por qué la organización de los pescadores de pequeña escala resulta un tema pertinente, también en conexión con las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad

Además está el tema de la capacidad de negociación. Los pescadores de pequeña escala, tomados de uno en uno, son explotados con facilidad. Se puede hacer que se enfrenten unos a otros. De esta manera salen perdiendo en las negociaciones con los intermediarios o los gobiernos. Si se juntan y organizan, tendrían más poder de negociación, o incluso podrían imponer sus condiciones.

En tercer lugar, existe el problema de la acción colectiva. Sin organización, los pescadores artesanales caen fácilmente en la trampa de “la tragedia de los comunes” y la pobreza que suele traer consigo. Si se organizan, los pescadores pueden establecer sus propias normas y ejercer la autogestión o la cogestión. La organización no solo les da más poder, también más libertad.

Los tres puntos acabados de mencionar giran en torno al empoderamiento de la pesca artesanal y sus gentes, que es también el principal objetivo de las Directrices. Sin duda alguna, es un objetivo importante. La forma de lograrlo es otra cuestión de igual importancia. Las Directrices aportan numerosas sugerencias importantes a este efecto, por ejemplo sobre el desarrollo de estructuras organizativas que sean respaldadas por la gente.

Sin organización, los pescadores artesanales caen fácilmente en la trampa de “la tragedia de los comunes” y la pobreza que suele traer consigo.

alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices de la PPE), recientemente adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El factor que da impulso a las Directrices es, como sugiere el título en extenso, la observación de que los pescadores artesanales suelen ser pobres y marginados. No tienen voz en los procesos políticos, como cabría esperar por lo nutrido de su número y su contribución a la sociedad. Este triste hecho puede explicarse en gran medida por la falta de organización. Si las gentes de la pesca artesanal estuviesen mejor organizadas, no solo serían capaces de hablar entre sí, sino también de hablar con la misma voz. Si no lo hacen, a los demás les cuesta oírles. Nadie tiene paciencia para escuchar cacofonías.

Gobernabilidad

Sin embargo, existe un cuarto argumento a favor de la organización de los pescadores artesanales, que no se cita explícitamente en las Directrices, y que me gustaría explicar. Se trata de la “gobernabilidad” del sector pesquero en su conjunto: gobernabilidad definida como la capacidad y la calidad de la gobernanza. Un sector de pequeña escala desorganizado, fragmentado y caótico resulta más difícil de gobernar, evidentemente, ya sea desde dentro (autogobierno) como desde fuera (gobierno). ¿Con quién debería hablar el

El autor de este artículo es Svein Jentoft (svein.jentoft@uit.no), del Colegio de Ciencias de la Pesca de la Universidad de Tromsø, Noruega. El artículo fue presentado por primera vez el 9 de junio de 2014 durante el evento paralelo organizado durante el COFI de la FAO para conmemorar el Año Internacional de la Agricultura Familiar

gobierno para comunicar con la industria? ¿Quién, en la industria, puede hablar en nombre de quién? Se trata de cuestiones importantes para la implementación de las Directrices.

Teniendo en cuenta el desafío de la gobernabilidad, la organización no solo redundaría en beneficio de los pescadores artesanales, sino también presenta interés para el gobierno, o para cualquiera que pretenda mejorar la suerte de los pescadores artesanales, como la FAO o las organizaciones no gubernamentales (ONG). Sin organización, el gobierno no será capaz de gobernar con eficacia, democracia y legitimidad y la implementación de las Directrices resultará más onerosa.

De hecho, si los pescadores artesanales estuvieran bien organizados, serían capaces de gobernarse por sí mismos, sin tener siempre al gobierno al acecho. Serían también capaces de tomar más la iniciativa en el proceso de implementación de las Directrices. El gobierno quedaría liberado de la microgestión y podría dedicar su atención directa hacia la facilitación y el apoyo, en vez de dedicarse exclusivamente al control y la supervisión. El proceso de implementación tendría que empezar, en muchos casos, por la articulación de los pescadores artesanales, y no solo al nivel de la comunidad local, sino también, quizás, a nivel nacional. Los pescadores artesanales también saldrían ganando de una organización a gran escala, como se ilustra más abajo.

La organización como herramienta para reforzar la gobernabilidad es algo que el gobierno noruego entendió hace tiempo. Se dio cuenta de que estructurar a los pescadores no solo ayudaría a la pesca artesanal como sector, sino que también serviría al interés nacional. Por este motivo el gobierno fomentó activamente la creación de la Asociación Noruega de Pescadores en 1926 y más adelante el establecimiento de las organizaciones cooperativas de venta, a partir de 1938. Estas medidas no solo sirvieron para darle la vuelta a la situación de los pescadores artesanales noruegos, sino que además cambió las relaciones de poder en el sector de una manera que perdura hoy en día.

La lección que nos ofrece este ejemplo es que no debe subestimarse el papel facilitador del Estado. La organización de los pescadores de pequeña escala no ocurre espontáneamente y no siempre

ocurre desde dentro. A menudo necesita de un empujón desde fuera, propinado por el gobierno o por una ONG. Esto ocurre porque las organizaciones son bienes colectivos, y por lo tanto están sometidos a un problema parecido al de la tragedia de los comunes del sector pesquero: en un grupo, al individuo le conviene mantenerse pasivo y a la espera de que otros tomen la iniciativa, ya que así disfruta de los beneficios una vez que la organización se pone en marcha. ¿Quién estaría dispuesto a cargar con el peso y los costes de organizar a los demás? Es mejor esperar a que otros den el primer paso. (De todas formas, los más pobres no pueden ni permitírselo). Pero si todo el mundo piensa de esta manera, nadie dará ese primer paso. Esta tendencia, más marcada cuanto mayor sea el grupo, se denomina a veces como el problema “de segundo orden” de la acción colectiva, aunque tal vez sería más adecuado llamarlo problema “de primer orden”, ya que debe ser resuelto antes de empezar a abordar como es debido los problemas sustanciales de la pesca artesanal tal y como se describen en las Directrices, por ejemplo los relacionados con el empoderamiento, el desarrollo comunitario o la erradicación de la pobreza.

Una vez establecida la Asociación Noruega de Pescadores, pudo iniciar con el gobierno una relación constructiva, como estilan ser las relaciones entre el gobierno y la industria en este país. El gobierno se ha mostrado dispuesto a ceder su control soberano a cambio de ganar legitimidad



Una pareja de ancianos del fiordo de Varanger, cercano a la frontera de Noruega con Rusia. El gobierno facilitó la creación de la Asociación Noruega de Pescadores en 1926

para con la industria. Cabe alegar que la Asociación, aun sin ser parte del gobierno, sin duda forma parte de la gobernanza. Evidentemente esto ha hecho que la industria pesquera noruega fuese más gobernable de lo que hubiera sido si la relación, en vez de basarse en la cooperación, lo hiciese en el antagonismo.

Sin embargo, lo que distingue a Noruega de las demás naciones pesqueras del mundo, desde el punto de vista institucional, son las Cooperativas Pesqueras de Venta y la Ley de Pescado Fresco de 1938 que las fundó (conocida comúnmente como “la Constitución de los Pescadores”). Actualmente existen seis organizaciones de este tipo, que en su conjunto cubren la totalidad del territorio, siendo la de mayor envergadura la Asociación Noruega de Pescado Fresco.

Las cooperativas de venta son propiedad de los pescadores y al igual que cualquier otra cooperativa de productores, se estructuran según los principios cooperativos clásicos de Rochdale. Merece la pena destacar que la ley otorga a las organizaciones de pesca el monopolio de la primera venta dentro de su respectivo territorio. También le otorga el derecho de fijar el precio mínimo, que el comprador debe aceptar.

Siempre existe una negociación colectiva entre las dos partes, pero si no se ponen de acuerdo, la cooperativa de

cooperativa de venta de pescadores con estatutos aprobados por el Ministerio competente. La venta por parte de una cooperativa de venta aprobada se considera como primera venta. La compra y el pago de pescado fresco obtenido según un sistema de reparto o porcentaje de capturas por los propietarios de los pesqueros o de los aparejos o por otros socios será igualmente considerada como primera venta.

Imaginemos lo que esto supone para el empoderamiento de los pescadores. No solo les garantiza un precio decente por la captura, sino que además la ley en vigor impide a intermediarios y exportadores prosperar a costa de los pescadores artesanales. De hecho, no les queda otro remedio que hacerlo mejor en el mercado de exportación. Claro que esto redundará en beneficio no solo de la industria pesquera sino de todo el país, ya que en aquel momento el pescado era el principal producto exportado por Noruega. Cabe destacar que la ley fue adoptada en una época en que los pescadores artesanales eran mucho más numerosos y operaban a una escala mucho menor que hoy en día. Noruega se encontraba en una situación económica muy diferente a la actual. A principios del siglo XIX, Noruega era uno de los países más pobres de Europa y los ingresos de los pescadores artesanales se encontraban entre los más bajos del escalafón nacional.

A principios del siglo XIX, Noruega era uno de los países más pobres de Europa y los ingresos de los pescadores artesanales se encontraban entre los más bajos del escalafón nacional.

La clase mercantil

A pesar de su popularidad entre los pescadores, la ley, como era de esperar, nunca se ganó las simpatías de la clase de los mercaderes. Así continuó la situación, y el actual gobierno, de corte conservador, probablemente quiera abolirla.

Actualmente incluso en Noruega soplan los vientos del neoliberalismo, que considera que intervenir en los mercados no es bueno. Sin embargo, estas organizaciones y la ley que las ampara no se derrumbarán fácilmente. No se puede jugar con una norma que los pescadores consideran como su constitución: al menos, no sin pagar un pesado precio político.

Los pescadores noruegos llevan mucho tiempo dando su “constitución” por sentada y les cuesta imaginar cómo sería el sector pesquero nacional si faltase. Aun aquellos que desean derogarla estarían de acuerdo con esto. Uno de mis antiguos profesores,

venta puede dictar el precio. No es que el mercado quede eliminado por completo, ya que el comprador puede ofrecer un precio más alto (cosa que ocurre a menudo, cuando hay competencia por el pescado), pero la ley sin duda regula la transacción a favor del pescador.

Esto es lo que la ley de 1938 dice sobre las cooperativas: El Rey puede decidir que la transformación, venta o exportación de pescado fresco o productos derivados quedará prohibida, sea cual sea el lugar donde se haya capturado, si la primera venta del mismo tiene lugar sin la mediación o la aprobación de una

Ottar Brox, solía afirmar que él nunca se había percatado de la importancia de la Ley hasta que llegó a Canadá a finales de los años sesenta. No porque Canadá tuviera una legislación semejante, sino por todo lo contrario. Le llamó la atención la impotencia de las organizaciones de los pescadores artesanales canadienses, en comparación con sus homólogas en Noruega. La obra que escribió sobre el sector pesquero de Terranova sirvió de inspiración para la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Pesca, la Alimentación y Sectores Anexos de Canadá. Yo personalmente nunca había visto pescadores en una huelga hasta que llegué a Canadá a mediados de los ochenta. Los pescadores noruegos, claro está, no se manifestarían contra su propia organización, cuando tienen la prerrogativa de fijar los precios.

Las cooperativas de venta se mantienen tan sólidas como siempre. La norma sigue en vigor, aunque una reforma legislativa en enero de 2014 la rebautizó como Ley de Ordenación de la Venta de Pescado y le añadió algunos párrafos nuevos.

¿Qué lecciones podemos sacar en limpio del caso de Noruega? ¿Se pueden exportar instituciones con la misma facilidad con que se exporta el pescado? ¿Podrían otros países copiar la ley noruega y su sistema de organizaciones de venta?

Para empezar, el sistema se introdujo en un contexto histórico particular. Es muy poco probable que hubiese visto la luz en el contexto actual. El sector presenta un aspecto muy distinto hoy en día. Noruega es un país diferente, las ideologías políticas han cambiado. Y las relaciones de poder ya no son lo que eran. Las poblaciones pesqueras no tienen el mismo peso que tenían. Se han reducido en un diez por ciento, comparado con el momento en que se promulgó la ley.

No obstante, como modelo de gobernanza, la ley noruega y las organizaciones de ventas propiciadas por la misma no han perdido su vigencia. Abordan los problemas que aquejan a la pesca artesanal en todas partes: pobreza, vulnerabilidad, marginación, los mismos que motivaron las Directrices de la PPE. Y ¿quién puede decir que si la ley y las organizaciones de ventas se desmantelases en Noruega, los problemas que justificaron su creación no vayan a surgir de nuevo?



La concurrida pesquería invernal de bacalao de las islas Lofoten. La Ley de Pescado Fresco se promulgó en una época en que los pescadores eran más numerosos y operaban a menor escala que actualmente

No me corresponde decir si el modelo noruego servirá a otros países. Quien diga que no, debe explicar por qué opina así. Lo que el ejemplo noruego sugiere, sin embargo, es que cuando existe la voluntad de crear una organización que mejora la suerte de los pescadores artesanales, el sector pesquero, y la gobernanza de la pesca en su conjunto, se encuentra la manera de hacerlo: quien quiere, puede. 3

Más información



www.seafoodfromnorway.co.uk/

Artículo sobre la Ley de Pescado Fresco de Noruega

www.regjeringen.no/nb.html?id=4

Departamento de Pesca de Noruega

Pescar para alimentarse

Presentamos las recomendaciones del 7º Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

1. El pescado merece un lugar central en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición.

Los Estados deberían:

- ra) Incorporar el pescado como elemento integrante de los programas y políticas intersectoriales nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición, otorgando especial importancia al fomento de la producción en pequeña escala y de acuerdos locales (como el abastecimiento de los comedores escolares en los mercados próximos) y otros instrumentos normativos, incluida la educación nutricional.
- rb) Incluir el pescado en sus intervenciones y programas

bienes públicos que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición derivadas de la pesca sostenible (por ejemplo, infraestructuras o capacitaciones), o a la mejora de los medios de vida y las posibilidades económicas de los residentes en comunidades pesqueras.

Los Estados, institutos de investigación nacionales e internacionales y organismos de desarrollo deberían:

- re) Realizar estudios periódicos en los hogares para entender mejor las conexiones entre el pescado, el género y el estado nutricional de las personas y las familias, incluyendo el impacto de la sobrepesca. Estos estudios deben apoyarse en datos desglosados por género.
- rf) Examinar las opciones y prácticas de descarte de las pesquerías desde la perspectiva de la seguridad alimentaria y la nutrición y respecto de la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas.

El pescado merece un lugar central en las estrategias de seguridad alimentaria y nutrición.

nutricionales orientados a suplir las carencias de micronutrientes, especialmente entre niños y mujeres, respetando las idiosincrasias culturales, fomentando la compra local y sopesando costos y beneficios.

- rc) Fortalecer la cooperación y ayuda internacionales para potenciar la capacidad de los países en desarrollo de negociar mejores condiciones en los acuerdos pesqueros a fin de proteger la seguridad alimentaria y la nutrición de sus poblaciones.
- rd) Eliminar las subvenciones perjudiciales que alientan la pesca excesiva, para atajar el actual declive de las poblaciones mundiales de peces. El abandono de subvenciones liberaría fondos que los Estados podrían reorientar hacia inversiones en

2. Amenazas y riesgos para la pesca mundial, incluidos los efectos del cambio climático

Los Estados deberían:

- 2a) Incorporar estrategias de adaptación al cambio climático pertinentes para el pescado, la seguridad alimentaria y la nutrición en todas las medidas y políticas sobre acuicultura y pesca a nivel nacional y subnacional, en particular vinculándolas a organismos de predicción e investigación climatológica y meteorológica, elaborando estudios específicos y, cuando sea preciso, flexibilizando los mecanismos de ordenación y gobernanza.
- 2b) Participar en análisis y diálogos integradores para plantear hipótesis que permitan entender la posible repercusión del cambio climático en

*El 7º Informe del HLPE, titulado “La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición” está dedicado a la memoria de **Chandrika Sharma***

la seguridad alimentaria y la nutrición de las zonas más vulnerables (por ejemplo, Estados costeros y pequeños Estados ribereños) que pudieran verse afectadas, y elaborar y aplicar las medidas necesarias mediante procesos inclusivos.

La FAO debería:

- 2c) Encabezar una iniciativa mundial para reelaborar instrumentos de evaluación de los recursos y conceptos de gobernanza destinados a mejorar la contribución del pescado a la seguridad alimentaria y la nutrición, en particular formulando nuevos enfoques para su uso en pesquerías de múltiples especies y artes, más adaptados a las peculiaridades de la pesca artesanal.

3. Oportunidades y retos de la acuicultura

Las organizaciones nacionales e internacionales de investigación (como los centros del CGIAR), financiadas por gobiernos u otros organismos, deberían:

- 3a) Dirigir iniciativas de investigación y desarrollo encaminadas a aumentar la sostenibilidad y productividad de la acuicultura, en sistemas de pequeña como de gran escala. Las investigaciones deberían abordar principalmente el control de la salud y la inocuidad de los alimentos; piensos mejorados que no compitan directamente con alimentos humanos; la domesticación y mejora genética de rasgos fundamentales que contribuyan a la seguridad alimentaria y la nutrición; la integración de la acuicultura en modelos agroecológicos de producción, tanto en el ámbito de las explotaciones como del territorio; y la mejora de los vínculos con la cadena alimentaria, considerando debidamente la integridad de los ecosistemas.

Los Estados, otras partes interesadas de los sectores público y privado y los actores internacionales deberían:

- 3b) Adoptar medidas apropiadas para seguir reduciendo la utilización de harinas y aceites de pescado como piensos en la producción acuícola y ganadera, y propiciar su eliminación mediante el uso de fuentes alternativas y la promoción de peces de bajo nivel trófico (herbívoros y omnívoros).

- 3c) Crear las condiciones necesarias para establecer y aplicar arreglos de colaboración Sur-Sur que fomenten el intercambio y aprendizaje de experiencias acuícolas.

4. Pesca artesanal frente a pesca en gran escala

Los gobiernos y otras partes interesadas de los sectores público y privado deberían:

- 4a) Reconocer la contribución de la pesca artesanal a la seguridad alimentaria y la nutrición y tener en cuenta sus características en la formulación y aplicación de todos los programas y políticas nacionales e internacionales relacionados con la pesca, en particular mediante una representación adecuada e inclusiva.
- 4b) Apoyar a las cooperativas y organizaciones profesionales locales y autoorganizadas, ya que estos mecanismos contribuyen enormemente a la integración en los mercados de los pequeños operadores.

Los organismos nacionales y regionales encargados de la pesca deberían:

- 4c) Otorgar una prioridad elevada al apoyo a la pesca artesanal mediante una planificación, legislación y asignación o reconocimiento adecuados de los derechos y recursos. Cuando la pesca artesanal entra en competencia con operaciones a mayor escala, los gobiernos deberían fomentar la contribución de la primera a la seguridad alimentaria y la

BEATRIZ MESQUITA JARDIM PEDROSA



Pescadores artesanales de Brasil. Debe reconocerse la contribución de la pesca en pequeña escala a la seguridad alimentaria y la nutrición, sobre todo en los países en desarrollo

nutrición y, concretamente, elaborar normativas nacionales que la protejan.

5. Comercio y mercados

Los Estados deberían:

- 5a) Asegurarse de mejorar la atención prestada a la seguridad alimentaria y la nutrición en los objetivos de las políticas y mecanismos

Los Estados deberían asegurarse de que sus intervenciones y políticas de pesca y acuicultura no perjudiquen a las mujeres y promuevan la equidad de género.

relacionados con el comercio pesquero internacional, regional y local, en particular mediante la elaboración inclusiva de directrices, procedimientos y reglamentos que protejan la seguridad alimentaria y la nutrición de las poblaciones locales.

Los organismos internacionales, órganos regionales económicos y de pesca y ministerios nacionales deberían:

- 5b) Aumentar la atención normativa y los recursos dedicados a desarrollar, promover y apoyar el comercio pesquero nacional y regional. Las inversiones deberían tener en cuenta las directrices voluntarias relativas a la tierra, la pesca y los bosques y respetar los Principios para la inversión responsable en la agricultura. Deberían reorientar los recursos hacia los diferentes agentes que participan en actividades locales, nacionales o regionales de comercio pesquero y fomentar su capacitación, especialmente a través de las cadenas de valor de la pesca, la acuicultura y la comercialización en pequeña escala.

Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y la sociedad civil deberían:

- 5c) Apoyar la elaboración y utilización de normas de certificación de la sostenibilidad actuales o nuevas que incluyan criterios de seguridad alimentaria y nutrición y faciliten la participación de los operadores en pequeña escala mediante un apoyo adecuado y la capacitación.

6. Protección social y derechos laborales

Los Estados deberían:

- 6a) Ratificar el Convenio Num.188 de la OIT sobre el trabajo en la pesca para garantizar la mejora de las condiciones laborales y la seguridad social de quienes trabajan en el sector pesquero.

Los Estados, especialmente los organismos de los gobiernos nacionales que se ocupan del trabajo, en colaboración con los organismos pesqueros, deberían:

- 6b) Mejorar la reglamentación nacional para los trabajadores del sector pesquero, incluidas las mujeres que trabajan en plantas de elaboración de pescado y mercados, los emigrantes y las tripulaciones locales de pesqueros. Los armadores deberían garantizar que sus embarcaciones son aptas para navegar y que las condiciones de trabajo en el mar son seguras.
- 6c) Adoptar medidas para establecer sistemas de protección social en forma de salarios mínimos y planes de seguridad social para los pescadores y trabajadores del sector pesquero, en particular trabajadores autónomos, mujeres y trabajadores migrantes.

7. Equidad de género

Los Estados deberían:

- 7a) Asegurarse de que sus intervenciones y políticas de pesca y acuicultura no perjudiquen a las mujeres y promuevan la equidad de género.
- 7b) Consagrar la equidad de género en todos los sistemas de derechos del sector, incluida la concesión de licencias y derechos de acceso. Las definiciones de pesca deben abarcar todas las formas de captura, incluidas las que suelen practicar las mujeres y operadores en pequeña escala, tales como la recolección manual de invertebrados en aguas litorales y continentales y la utilización de artes de pesca a muy pequeña escala.

El Comité de Pesca de la FAO debería:

- 7c) Elaborar orientaciones normativas sobre la equidad de género y las contribuciones económicas, por ejemplo directrices técnicas sobre género en la acuicultura y la pesca en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

El CSA debería:

- 7d) Instar a las organizaciones internacionales y nacionales del sector pesquero a abordar plenamente la dimensión del género en la pesca y la acuicultura en sus políticas y actividades, para subsanar la falta involuntaria de sensibilidad a las cuestiones de género en los planes actuales.

Los programas de ayuda al desarrollo deberían:

- 7e) Tener en cuenta las cuestiones de género y otorgar prioridad a proyectos con dimensión de género.

8. Gobernanza

Los Estados deben:

- 8a) Cumplir sus obligaciones en el marco de los tratados internacionales de derechos humanos, en particular el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Los Estados deberían:

- 8b) Evaluar las políticas, intervenciones e inversiones que inciden directa o indirectamente en la pesca y las comunidades pesqueras por sus repercusiones en el derecho a la alimentación de las mismas.
- 8c) Utilizar las Directrices Voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, reconociendo la particular relevancia del artículo 8.3 sobre derechos colectivos y recursos comunes, para diseñar y evaluar políticas y programas, especialmente aquellos que afectan al acceso de las comunidades pesqueras a los recursos naturales.
- 8d) Asegurarse de que las comunidades pesqueras y los trabajadores del sector participan de forma activa y significativa en todas las decisiones que inciden en su disfrute del derecho a la alimentación.
- 8e) Velar para que la seguridad alimentaria y la nutrición, que son sensibles a las cuestiones de género, se integren en los mecanismos de gobernanza de las cadenas de valor del pescado, incluidas las políticas de los gobiernos nacionales, las

normas de certificación y las políticas institucionales de responsabilidad social.

- 8f) Proteger formalmente los derechos y la tenencia vigentes respecto de lugares utilizados por personas que sufren inseguridad alimentaria, comunidades pesqueras y pueblos indígenas y tribales.

- 8g) Apoyar la expansión de pequeñas y medianas empresas ayudándolas, por ejemplo, a acceder a las mejores prácticas de gestión y a planes de crédito para que sigan siendo rentables.

La FAO debería:

- 8h) Dirigir la reforma de la gobernanza internacional de la pesca y los océanos con el objetivo de mejorar la transparencia y la representatividad de todos los principales programas e iniciativas internacionales, para garantizar la plena inclusión de los pescadores en pequeña escala en dichos programas. Estos programas deberían rebasar su interés inicial en el crecimiento económico con sostenibilidad ecológica, apuntando a dar prioridad a la seguridad alimentaria, la nutrición y la mitigación de la pobreza.

El CSA y el COFI deberían:

- 8i) Convocar una reunión conjunta especial, con presencia de los órganos pesqueros y acuícolas internacionales y actores conexos, para intercambiar opiniones sobre la forma de coordinar sus políticas y programas a fin de mejorar los resultados de sus actividades relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Más información



www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/en/

Sitio web del Grupo de alto nivel de expertos (HLPE)

www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_Reports/HLPE-Report-7_EN.pdf

HLPE, 2014. La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, 2014

Un importante primer paso

Un nuevo curso de formación del Proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Bahía de Bengala permitirá la capacitación en torno al enfoque ecosistémico

Remotas con frecuencia, y casi siempre vulnerables, muchas comunidades pesqueras de pequeña escala pasan su existencia, prácticamente, en el filo de la navaja. Siendo raro que participen en la ordenación de los recursos de los que dependen (cuando se ordenan), muchos pescadores artesanales asisten al declive de los caladeros y contemplan el futuro con la misma preocupación con que observan las nubes que anuncian tormenta.

La integración real de los usuarios de recursos, como los pescadores artesanales, en la ordenación pesquera siempre ha sido un desafío. Una forma de dar a los pescadores artesanales un hueco más importante en la gestión de los recursos

Respaldado por importantes foros internacionales, el enfoque ecosistémico está reconocido como uno de los principios rectores de las recientemente aprobadas Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza, promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Estas históricas directrices permiten proteger el uso sostenible de los recursos pesqueros con los que se ganan la vida millones de pescadores artesanales del mundo entero, especialmente en los países en desarrollo.

La teoría es bonita, pero llevar el EEGP a la práctica resulta más complicado, como explica Chris O'Brien, coordinador regional del Proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Bahía de Bengala (BOBLME): "Cuando empezó el BOBLME, resultaba imperativo ayudar a desarrollar una gestión pesquera más eficaz en la bahía de Bengala".

Según comenta, "muchos países y organizaciones de la región reconocen que el enfoque ecosistémico brinda la forma más práctica y eficaz de manejar pesquerías complejas. Ahora bien, el personal competente carece de experiencia y de competencia con el EEGP. Todo el mundo conoce las palabras clave pero llevarlas a la práctica resulta difícil. Consecuentemente, el progreso en el desarrollo de planes de gestión con enfoque ecosistémico ha sido lento".

Estrategias ecosistémicas

"Las políticas de descentralización también han dejado a los entes responsables de la pesca con la difícil tarea de establecer planes de gestión que no solo funcionen a nivel local sino que además encajen en estrategias pesqueras y ecosistémicas de mayor alcance. Esta situación debe abordarse con la máxima prioridad", añadió.

Muchos países y organizaciones de la región reconocen que el enfoque ecosistémico brinda la forma más práctica y eficaz de manejar pesquerías complejas.

con los que se ganan la vida consiste en el Enfoque Ecosistémico aplicado a la Gestión Pesquera (EEGP).

Herramienta de innovación y participación, el EEGP promueve sistemas y procesos de toma de decisiones que ponen en equilibrio las necesidades medioambientales y humanas, amén del bienestar social, dentro de un marco de gobernanza mejorado.

Al involucrar a todas las partes interesadas en un proceso participativo, estos planes de gestión capturan mejor la amplia gama de elementos que determinan una pesquería e inciden en ella. La participación de los interesados en el proceso de planificación (con un destacado papel para los pescadores artesanales) facilita una mejor implementación de los planes, en beneficio de los recursos, las comunidades y los gobiernos.

*El autor de este artículo es **Steve Needham** (stevenneedham6@gmail.com), asesor de comunicaciones del Proyecto del Gran Ecosistema Marino de la Bahía de Bengala (BOBLME)*

A fin de satisfacer estas necesidades urgentes de capacitación, el Proyecto BOBLME, en colaboración con otros socios, como la Administración Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos (NOAA) y la Comisión de Pesca de Asia y el Pacífico desarrolló y lanzó un curso de formación integral titulado *EEGP esencial*.

El curso de formación *EEGP esencial* se diseñó para suplir las necesidades de capacitación acerca del enfoque ecosistémico, sobre todo en relación con pesquerías complejas donde escasean los datos y con gestión pobre o inexistente, tan corrientes en la región de Asia y el Pacífico.

El curso, de cinco días de duración, empieza explicando por qué se necesita un nuevo abordaje a fin de paliar los numerosos riesgos y problemas que encaran las pesquerías de captura. A continuación los participantes desarrollan competencias profesionales de planificación para tomar mejores decisiones. Al pasar revista al proceso de planificación en su totalidad, los cursillistas adquieren una panoplia de herramientas para preparar planes de gestión pesquera que satisfagan las demandas actuales de seguridad alimentaria y medios de subsistencia, protegiendo al mismo tiempo los recursos marinos para el futuro. Se utiliza un método práctico y participativo para ilustrar de qué forma se pueden elaborar los planes EEGP dentro de las restricciones comunes en la región.

“Uno de los puntos fuertes del curso consiste en que permite a los participantes preparar un plan de EEGP que pueden llevarse consigo y una vez pulido puede ser ejecutado en el país del alumno o en un contexto transfronterizo”, comenta O’Brien.

Admitiendo que muchos de los desafíos y problemas que amenazan la pesca sostenible se escapan del mandato de las agencias de ordenación pesquera, el curso de *EEGP esencial* se dirige no solo a los administradores de nivel medio de la pesca y los recursos costeros, sino también al personal responsable de medioambiente, desarrollo económico y planificación.

Durante las primeras sesiones piloto del curso, quedó patente el valor de la colaboración horizontal con otros sectores. Los participantes, de departamentos y países diferentes, compartieron activamente experiencias y conocimientos durante el desarrollo de las propuestas de planificación con EEGP.

El curso, además, está diseñado de manera que resulte fácil adaptarlo al contexto local de los países de la región de Asia y el Pacífico. “Cambiano el foco y los ejemplos, el *EEGP esencial* puede modificarse con facilidad para su aplicación a otras pesquerías marinas y continentales, e incluso a la acuicultura. Los principios y el planteamiento de planificación son los mismos”, señala O’Brien.

Capacitar a “agentes de cambio”, como el personal del departamento de pesca o de planificación de rango medio, para hacer realidad el EEGP redundaría en beneficio de los pescadores artesanales, así como de los numerosos familiares, comerciantes, transformadores y consumidores que dependen de ellos.

Aunque el *EEGP esencial* no se orienta específicamente a la pesca artesanal, su planteamiento integrado e integral permitirá a las comunidades un papel protagonista en el desarrollo y la implementación de planes de ordenación pesquera eficaces e incluyentes al mismo tiempo.

El desarrollo de habilidades sociales ocupa un destacado lugar en el curso de *EEGP esencial*, unas competencias que a menudo faltan en la gestión pesquera convencional, lo que suele ir en detrimento de las comunidades pesqueras de pequeña escala.

“Existe una necesidad real de consultar con las personas e implicarlas”, afirma el asesor técnico principal del BOBLME, Rudolf Hermes. “Las habilidades sociales marcan la diferencia, y si se involucra

BOBLME



Sesión de formación en Kota Kinabalu, Malasia. El curso de *EEGP esencial* fue diseñado para responder a las necesidades de capacitación en torno al enfoque ecosistémico

como es debido a los interesados, los pescadores artesanales no pasarán inadvertidos. El *EEGP esencial* abre los horizontes de los cursillistas. Aprenden métodos participativos, aprenden que los métodos impuestos desde arriba ya no sirven”.

Durante el curso de *EEGP esencial*, los alumnos aprenden a desenvolver procesos participativos de planificación. Adquieren experiencia de primera mano sobre formas de identificar e implicar a los interesados, y de trabajar con ellos hasta comprometerlos a fondo en el desarrollo de los planes de ordenación pesquera. El proceso permite dar voz a las comunidades pesqueras de pequeña escala y lograr que esa voz se escuche.

Se presentan y se practican importantes técnicas, por ejemplo de gestión de conflictos. Gracias a ellas, los responsables de la pesca entenderán mejor las rencillas entre los usuarios de los recursos, como los pescadores artesanales, y podrán reducirlas.

La formación debería también estimular el despliegue de medidas mejoradas de gestión, como la zonificación, que brindan a los pescadores artesanales derechos y protección (aunque también responsabilidades), amén de su inclusión en los equipos encargados de la supervisión y control, junto a los funcionarios responsables.

El curso de *EEGP esencial*, ensayado por primera vez en julio de 2013, ha ganado impulso rápidamente con las sesiones celebradas en Malasia, Tailandia y Filipinas. Los primeros han servido para refinar el material y los contenidos, así como para empezar el proceso de entrenar a un equipo de formadores que podrán ayudar a impartir el curso cuando se celebre en otros lugares.

“Queremos formar al mayor número posible de profesionales”, comenta O’Brien: “Además de trabajar con los funcionarios que necesitan estas habilidades hoy, el curso debería impartirse también en las universidades, integrándose en las licenciaturas, de manera que cuando los funcionarios asciendan en el escalafón puedan entenderlo y animarse a usarlo”.

“Por si fuera poco, estamos intentando crear una dinámica red de formadores y formados, así como una comunidad activa de práctica profesional. Con esto podríamos generar una demanda de *EEGP* a partir de personas situadas en el interior de las instituciones gubernamentales que lo entiendan de verdad”, añade.

El Centro de Desarrollo Pesquero del Sudeste Asiático, con sede en Bangkok, será el núcleo central del curso de *EEGP esencial*. Está previsto el nombramiento de un coordinador regional para ponerlo en marcha y ayudar a las instituciones de la región que deseen impartirlo.

Gratuidad del material educativo del curso de *EEGP esencial*

El material educativo del curso de *EEGP esencial* puede utilizarse y descargarse gratuitamente en www.boblme.org/eaftm. Incluye la totalidad de los módulos de aprendizaje, presentaciones y herramientas utilizadas en diversas fases del proceso del *EEGP*, así como un catálogo de recursos, un manual, planes de sesiones y libros de ejercicios. Toda organización interesada puede aprovechar estos materiales y contactar con el proyecto BOBLME si necesita más información o ayuda.

¿Quién respalda el curso de *EEGP esencial*?

El curso ha sido desarrollado conjuntamente por especialistas en pesca, conservación, gestión de recursos y educación y formación del proyecto BOBLME, la Iniciativa de Apoyo al Triángulo de Coral de los Estados Unidos, el Centro de Ciencias de la Pesca de las Islas del Pacífico de la NOAA, APFIC e IMA International.

La financiación corrió a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Agencia Noruega de Desarrollo Internacional (NORAD), la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (SIDA), la FAO a través del proyecto BOBLME, la NOAA y la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID) a través de la Iniciativa del Triángulo de Coral y el Programa de Apoyo al Triángulo de Coral.

Para más información

www.boblme.org/eaftm o escriba a rcu@boblme.org

SUMANA NARAYANAN / ICSF



Pescador en la aldea de Kampong Phluk, en el lago de Tonle Sap, Camboya, donde existe un sistema de gestión pesquera comunitaria

Los esfuerzos por crear suficiente capacidad en la región de Asia y el Pacífico para implementar el EEGP llevarán muchos, muchos años. Sin embargo, suele decirse que cualquier viaje empieza dando un primer paso. El lanzamiento del curso

de *EEGP esencial* y su disponibilidad para cualquier organización que desee utilizarlo permitiría sembrar la semilla de una gestión pesquera mejorada que redunde en beneficio de los pescadores y de los recursos.



Más información



www.boblme.org

**Proyecto del Gran Ecosistema Marino
de la Bahía de Bengala**

La hora de los derechos

Un Protocolo recientemente adoptado por la Organización Internacional del Trabajo permitirá luchar contra el trabajo forzoso y la trata de pescadores

Alrededor del mediodía del 11 de junio de 2014 la Conferencia Internacional del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reunida en sesión plenaria, aprobó por una mayoría abrumadora un nuevo protocolo vinculante para remediar las formas modernas de los trabajos forzados.

El Protocolo, acompañado de una Recomendación, fue refrendado por las delegaciones gubernamentales, patronales y sindicales, con 437 votos favorables, 8 en contra y 27 abstenciones.

El nuevo Protocolo actualiza el Convenio núm.29 sobre el trabajo forzoso de 1930, a fin de mejorar la protección contra esta lacra, sobre todo en la economía

para corregir la trata encaminada al trabajo forzoso u obligatorio. Por si fuera poco, ahora tenemos estas disposiciones sobre protección, prevención y corrección, que se aplican a todas las víctimas del trabajo forzoso, tanto si han sido objeto de trata como si no. Y creemos que estas medidas marcarán una importante diferencia a la hora de suprimir y eliminar el trabajo forzoso en el futuro”.

Convenios de la OIT

La OIT cuenta con dos convenios sobre el trabajo forzoso (Núm. 29, adoptado en 1930, y Núm.105, en 1957). El primero define el trabajo forzoso como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente” y exige a los Estados “suprimir...el empleo del trabajo forzoso u obligatorio en todas sus formas” así como velar por la aplicación estricta de sanciones penales a quienes lo exijan. El segundo añade una obligación específica para los Estados de no exigir nunca el trabajo forzoso como medio de coerción o educación políticas o como castigo por expresar opiniones políticas o participar en huelgas, movilizar la mano de obra con fines de fomento económico, medida de disciplina en el trabajo o de discriminación racial, social, nacional o religiosa. Además de los Convenios 29 y 105, existen otros instrumentos internacionales y regionales contra el trabajo forzoso, la esclavitud y la trata, así como contra las instituciones y prácticas similares a la esclavitud. Merece la pena mencionar el Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (Protocolo de Palermo). Sin embargo, a pesar de la amplia panoplia de instrumentos a disposición, las medidas en la práctica se centran principalmente en intensificar la detección de las infracciones, mientras

El nuevo Protocolo actualiza el Convenio núm.29 sobre el trabajo forzoso de 1930, a fin de mejorar la protección contra esta lacra...

privada. La Recomendación concomitante aporta orientaciones técnicas sobre la aplicación práctica, tanto del Convenio como del Protocolo.

En palabras de Beate Andrees, directora del Programa Especial de Acción de la OIT para combatir el trabajo forzoso, “se trata de un hito histórico, porque los delegados presentes en esta sala acaban de actualizar el Convenio 29, adoptado hace ya 84 años. Ahora tenemos un nuevo Protocolo que complementa el Convenio. Tendremos medidas mucho más fuertes para proteger a las víctimas, facilitarles el acceso a soluciones y prevenir los trabajos forzados”:

“Existe una relación clara entre el trabajo forzoso y la trata de personas. Y la trata preocupa cada vez más a muchos Estados miembros. Así que tanto el Protocolo como la Recomendación proporcionan orientaciones muy concretas

*El autor de este artículo es **Jean-Marie Kagabo** (kagabo@ilo.org), encargado del Programa Especial de Acción para combatir el trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza*

la acción preventiva y la protección de las víctimas quedan relegadas.

La definición de trabajo forzoso del Convenio núm. 29 sigue siendo válida, por tratarse de un concepto amplio que engloba una amplia gama de prácticas laborales coercitivas, presentes en todo tipo de actividades económicas y en todos los rincones del mundo. No obstante, gran número de las disposiciones del Convenio 29 ha perdido vigencia, ya que pretendían regular el trabajo obligatorio de la mano de obra indígena en los territorios coloniales. De hecho, cuando se aprobó el Convenio, en 1930, el trabajo forzoso sancionado por el Estado era la norma habitual entre los gobiernos de la época colonial y por esta razón la mayor parte de sus disposiciones estaban destinadas a regular este tipo de trabajo forzoso, por ejemplo brindando ciertas salvaguardias al trabajador cuando se le exigía trabajo obligatorio.

Hoy en día, algunas formas tradicionales de trabajo forzoso decaen, mientras emergen nuevas prácticas, sobre todo en la “economía privada”. En el mundo actual el trabajo forzoso funciona de forma muy diferente a como lo hacía en los años treinta. Efectivamente, hoy en

día el trabajo forzoso es exigido principalmente (en el 90% de los casos) por actores privados, no gobiernos, una situación que el Convenio no aborda adecuadamente. Las formas contemporáneas de trabajo forzoso comprenden una gama de prácticas de explotación laboral cuyas víctimas son obligadas a trabajar en sectores formales o informales a través de la trata, la servidumbre por deudas, la retención de documentos de pago o de identidad, el engaño, la amenaza de violencia física, la coerción psicológica o el encierro. Entre los sectores afectados destaca la agricultura (pesca incluida), principalmente en países en desarrollo, aunque también se da en países industrializados. Se observa asimismo en el trabajo doméstico y los cuidados a personas, la industria del ocio, la construcción y la fabricación. Según cálculos recientes de la OIT, los infractores, que pueden ser desde pequeños intermediarios laborales hasta grandes organizaciones criminales, explotan alrededor de 21 millones de víctimas en el mundo entero, y las ganancias ilegales obtenidas a su costa ascienden a unos 150.000 millones de dólares anuales.

THIERRY FALISE / ILO



Un niño emigrante birmano en Samut Sakhon, Tailandia. En numerosas regiones del mundo, y sobre todo en los países en desarrollo, los pescadores se ven obligados a trabajar largas jornadas por poco dinero en condiciones duras y peligrosas

Normas internacionales del trabajo

Las normas internacionales del trabajo son instrumentos jurídicos preparados por los mandantes de la OIT (gobiernos, empleadores y trabajadores), que establecen unos principios y unos derechos fundamentales en el trabajo. Adoptan la forma de Convenios, Protocolos o Recomendaciones.

Un Convenio es un tratado internacional jurídicamente vinculante que puede ser ratificado por los Estados miembros. Un Convenio sienta los principios fundamentales que deben aplicar los países que lo ratifican en un sector determinado.

Un Protocolo, al igual que un Convenio, es un tratado internacional que se somete a ratificación. Ahora bien, en el contexto de la OIT un Protocolo no tiene existencia independiente, sino que siempre está vinculado a un Convenio. Crea obligaciones jurídicas aplicables al país que lo ratifica y solo puede ser ratificado por los países que hayan hecho lo propio con el Convenio correspondiente, que se mantiene abierto a la ratificación. Un Protocolo sirve para revisar o completar un Convenio, a fin de adaptarlo a nuevas circunstancias y hacerlo más relevante y actual.

Una Recomendación, al igual que un Convenio, debe ser aceptada por las autoridades competentes, pero no se somete a ratificación y por lo tanto no tiene carácter vinculante. Sirve como orientación para políticas, leyes y prácticas nacionales. Puede completar un Convenio o Protocolo o existir de forma autónoma.

Fuente: OIT (2009). Las reglas del juego. Una breve introducción a las normas internacionales del trabajo.

Frente a este telón de fondo, la OIT, después de realizar un análisis detallado para identificar lagunas en la cobertura actual de las normas, consideró que, a pesar del amplio alcance del Convenio núm. 29 y de las medidas tomadas por los Estados miembros, convenía adoptar medidas complementarias para colmar las considerables brechas de implementación persistentes, a fin de erradicar por fin el trabajo forzoso en todas sus formas.

El nuevo instrumento jurídico completa y refuerza las normas vigentes de la OIT sobre el trabajo forzoso y las normas de derecho internacional sobre la trata de personas y la esclavitud, corrigiendo problemas de especial relevancia en el mundo laboral. Los nuevos textos no revisan, duplican ni ponen en entredicho las normas actuales.

El nuevo Protocolo establece normas mínimas para reforzar las medidas de prevención, protección y compensación, incluidas las indemnizaciones a las víctimas del trabajo forzoso. De esta manera, los instrumentos apuntan a colmar las brechas de implementación y completan el Convenio núm. 29.

Las disposiciones del instrumento recientemente adoptado aspiran a:

- Reforzar la prevención del trabajo forzoso mediante medidas como campañas de concienciación, programas de formación profesional y promoción

de la libertad de asociación y el derecho de negociación colectiva;

- Reforzar la protección de las víctimas del trabajo forzoso mediante medidas de asistencia, recuperación y rehabilitación, a través del desarrollo y la puesta en marcha de políticas y planes nacionales de acción, y la colaboración de las organizaciones patronales y sindicales;
- Garantizar el acceso a la justicia y la compensación;
- Reforzar el respeto de la legislación nacional con todas sus normas y demás medidas, y
- Alentar la cooperación internacional entre Estados miembros.

Merece la pena mencionar el artículo 4 del Protocolo, por el que los Estados se comprometen a velar por que todas las víctimas del trabajo forzoso, independientemente de su condición de inmigrante, accedan a remedios adecuados y eficaces, como las indemnizaciones, y a abstenerse de encausar a las víctimas por su “participación” en actividades ilícitas relacionadas con el trabajo forzoso.

El trabajo forzoso en la pesca

Las últimas tendencias dentro del sector pesquero, como la sobrepesca, la pesca ilegal, la merma de las poblaciones de peces y la busca de mano de obra en países en desarrollo más que en los desarrollados

significan que cada vez se emplean más trabajadores migrantes, relativamente más baratos, en el sector. Estos son con frecuencia víctima de engaño y coerción por los intermediarios y agencias de contratación, siendo obligados a trabajar a bordo de pesqueros, bajo la amenaza de la fuerza o de la servidumbre de una deuda.

Por demás, los trabajadores migrantes no suelen tener en su posesión sus documentos de identidad, lo que dificulta que abandonen el pesquero cuando toca puerto. Con frecuencia las víctimas caen enfermas, sufren lesiones físicas, abusos psicológicos y sexuales, y pierden la vida. Los pescadores suelen ser obligados a trabajar largas jornadas por muy poco dinero, en tareas penosas, peligrosas y difíciles. A menudo están aislados y su trabajo en los pesqueros en sitios lejanos del mar durante meses o incluso años, sin interrupción, significa que los abusos pueden mantenerse durante largos períodos antes de poder intervenir. Desgraciadamente, la pesca de captura tiene uno de los índices más altos del mundo de mortalidad laboral.

La pesca y el comercio pesquero se encuentran entre las industrias que más temprano se globalizaron, y constituyen un sector muy ligado a la cultura y la tradición. En su definición más amplia, el sector pesquero es uno de los que más empleos genera en el mundo: más de 38 millones de personas trabajan en la producción de captura. La demanda de pescado y el comercio de sus productos han aumentado paulatinamente en las últimas décadas. Las poblaciones silvestres de peces están sometidas a altos niveles de sobrepesca y la mayoría, por no decir la totalidad, de las poblaciones explotadas comercialmente se encuentran plena o excesivamente explotadas.

El alto nivel de explotación de estas poblaciones significa que los operadores pesqueros, artesanales o industriales, deben aventurarse cada vez más lejos para encontrar caladeros abundantes. La globalización permite que numerosos operadores de larga distancia, estructurados como empresas transnacionales, utilicen jurisdicciones secretas, tomen pabellón de conveniencia a fin de escapar a las medidas de control o pabellón en Estados incapaces o reacios a responder a sus responsabilidades internacionales o a aplicar el derecho penal en su propia jurisdicción.

Por estos motivos, los pescadores embarcados en pesqueros pertenecientes a la delincuencia organizada internacional tienen escasa o nula protección frente a los abusos de sus empleadores. Los operadores y las operaciones transnacionales integradas en la delincuencia organizada son un importante quebradero de cabeza para las autoridades y las medidas de control, y exigen un alto grado de coordinación y cooperación internacional para conseguir su observancia, inexistente hoy por hoy.

La OIT lleva años esforzándose duramente por lograr un tratado mundial de normas laborales mínimas para el sector pesquero, hasta aprobar el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188). En mayo de 2013, la OIT convocó un Foro de Diálogo Mundial sobre la aplicación del Convenio. Para Brandt Wagner, director de la Unidad del Sector Marítimo y del Transporte del Departamento de Actividades Sectoriales de la OIT, este encuentro discutió los escollos a la implementación del Convenio, evaluó la posibilidad de usarlo como herramienta para tratar los principales problemas del sector, compartió buenas prácticas y experiencias, comunicó y revisó actividades promocionales y presentó la situación actual de los esfuerzos nacionales para implementar y ratificar el Convenio.

Así, los gobiernos participantes, las asociaciones de armadores y los sindicatos se congregaron y reclamaron a la OIT que colaborase con la INTERPOL, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el

La OIT lleva años esforzándose duramente por lograr un tratado mundial de normas laborales mínimas para el sector pesquero, hasta aprobar el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188).

Delito (ONUDD) y con otros organismos de la ONU y organizaciones internacionales a fin de abordar las formas más severas de explotación laboral en el sector pesquero, incluyendo entre los mecanismos para lograrlo la promoción y la aplicación práctica del Convenio núm. 188.

En junio de 2014, un periódico británico, *The Guardian*, publicaba una investigación realizada durante seis meses revelando que el sector pesquero tailandés se basa con demasiada frecuencia en la esclavitud, con trabajadores golpeados, torturados y

asesinados para capturar peces que servirán de pienso a los camarones vendidos a bajo precio en los supermercados del Reino Unido y los Estados Unidos. Sin embargo, aunque el trabajo forzoso y la trata en el sector pesquero parecen destacar sobre todo en el sudeste asiático, se trata de un problema de alcance global que afecta a todas las regiones del planeta. No solo concierne a la industria en sí, sino también a los Estados de pabellón, las empresas pesqueras, los distribuidores, los mayoristas, los transformadores y los consumidores.

Además de las graves tragedias personales que causa esta actividad, también expone a la comunidad local en su conjunto, sobre todo en países en desarrollo, a la pérdida de ingresos. Supone igualmente un agravio con respecto a los numerosos operadores del mercado que respetan la ley.

El nuevo Protocolo de la OIT, junto con el Convenio de la OIT sobre el trabajo en la pesca, núm. 188, ayudará a revitalizar las acciones encaminadas a atajar las condiciones laborales abusivas en el sector pesquero. Muchas de las disposiciones que contienen abrirán paso al despliegue sobre el terreno de actividades específicas de la OIT, gracias a proyectos como el Programa Global de Acción contra el trabajo forzoso y la trata de pescadores en el mar (GAPfish), actualmente en preparación. El proyecto GAPfish constará de cuatro pilares, a saber, la investigación, la prevención, protección y enjuiciamiento, la construcción de capacidades y concienciación, y las iniciativas para la transparencia o multilaterales, concentrando sus actividades en cuatro tipos de Estados (de origen, de pabellón, de puerto y de mercado). Se prevé que el GAPfish entre en su primera fase de aplicación en 2015.

El proyecto GAPfish pretende ejecutar actividades concretas, como por ejemplo campañas de concienciación orientadas a los pescadores migrantes, programas de asistencia, recuperación y rehabilitación de víctimas, capacitación para autoridades del ramo e inspectores laborales y talleres internacionales para fomentar la cooperación entre los Estados.

Los principales beneficiarios del proyecto serían los pescadores migrantes en las pesquerías de pequeña escala e industriales, e indirectamente sus familiares y comunidades locales. Sería

útil asimismo para los inspectores, investigadores, entidades gubernamentales y otras partes interesadas en los Estados responsables de regular los pesqueros y que se enfrentan a grandes números de pescadores extranjeros en busca de protección y compensación. El proyecto GAPfish, además, serviría para garantizar a los interlocutores sociales y a las partes interesadas en la cadena de valor de la pesca que el pescado que entra en el mercado se captura en condiciones dignas de trabajo y sin competencia desleal.

En último término, el proyecto serviría también para la protección del consumidor, de la seguridad alimentaria y de los recursos biológicos marinos, dando más transparencia a la cadena de valor de la pesca. 

Más información

www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029

Convenio contra el trabajo forzoso, 1930 (Núm.29)

www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C105

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (Núm.105)

www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:3174672:NO

Protocolo de 2014 al Convenio contra el trabajo forzoso, 1930

No necesitamos marinas

El proyecto de desarrollo de un puerto deportivo en San Juanillo, en el litoral pacífico norte de Costa Rica, genera una firme oposición

San Juanillo, en el litoral pacífico norte de Costa Rica, es una comunidad de unas 90 viviendas y 270 habitantes, cuya principal actividad consiste en la pesca y los trabajos en la construcción y la industria de la hospitalidad. En esta ciudad costera hay 14 pesqueros artesanales de pequeña escala, que utilizan redes de trasmallo y líneas de fondo para capturar principalmente al pargo mancha (*Lutjanus guttatus*). También hay dos buques para el buceo de langosta y unos cuantos dedicados al turismo.

La Asociación de Pescadores de San Juanillo (ASOPESJU), fundada en 1998, cuenta con un Consejo de Dirección formado por ocho miembros y 32 asociados (9 mujeres y 23 hombres). Intenta mejorar las condiciones de higiene en el centro de recogida de pescado, conseguir mejores precios eliminando a los intermediarios y mantener el acceso a la bahía de San Juanillo.

Hoy en día, un asunto relacionado con el turismo enfrenta a la comunidad de San Juanillo. En julio de 2007, un operador turístico propuso la construcción de un puerto deportivo en la bahía. La propuesta nunca fue discutida o debatida públicamente y solo un pequeño grupo de habitantes de la zona estaba al tanto. Los problemas lingüísticos complicaron el problema y contribuyeron a las dudas suscitadas por el proyecto.

Los representantes de los inversores en el puerto alegaron tener una estrecha relación con la comunidad, lo que se contradice con lo que cuentan los habitantes que nosotros entrevistamos.

En una reunión a la que fuimos invitados, se manifestó un vivo interés por desarrollar el proyecto lo más rápidamente posible. Los inversores habían preparado planes para una inversión potencial de 35 millones de dólares en el proyecto, que, además del puerto deportivo, incluía

la instalación de infraestructuras en la zona costera adyacente, en la forma de apartamentos, tiendas y restaurantes.

Sin embargo, algunas de las propuestas presentadas por los representantes del proyecto no fueron bien recibidas por la comunidad. Una de ellas fue el traslado de la iglesia local a una zona más distante, para que no interfiriese con la construcción del puerto. Los miembros de la comunidad recibieron garantías verbales de que serían enviados a los Estados Unidos a aprender inglés y recibir formación para trabajar en el proyecto.

...la Asociación de Pescadores de San Juanillo y la Asociación de Desarrollo de San Juanillo organizaron un taller para intercambiar información y discutir el proyecto

Taller

A la luz de estos acontecimientos, la ASOPESJU y la Asociación de Desarrollo de San Juanillo organizaron un taller para intercambiar información y discutir el proyecto. Fueron invitados varios expertos, especialistas en temas sociales, ambientales y oceanográficos, que sopesaron los efectos positivos y negativos del proyecto, con base en criterios técnicos y científicos y en experiencias de la vida real. Es interesante observar que entre los participantes se encontraban partidarios del proyecto, como un abogado y los inversores locales.

Al final del taller, todos los miembros del Consejo de Dirección de las dos asociaciones, así como otros 92 miembros de la comunidad que habían participado en él firmaron una declaración dirigida a varias instituciones nacionales expresando su oposición al proyecto. Aunque no están en contra del desarrollo en sí, los

Los autores de este artículo son **Henry García Zamora** y **Wagner Quirós Pereira** (Wagner@biocenosismarina.org)

representantes comunitarios cuestionaban la forma en que el proyecto se estaba desarrollando, y la falta de transparencia y claridad en todo lo relativo a la sostenibilidad medioambiental, social, cultural e institucional del mismo.

Un nuevo proyecto de ley para modificar varios artículos de la Ley núm. 7744, "Concesión y operación de marinas turísticas", establece que "se consideran parte de una marina los inmuebles, las instalaciones, las vías de acceso a las distintas áreas y los demás bienes en propiedad privada, destinados por sus dueños a brindar servicios a la marina turística y que se hayan considerado en la concesión". Esto ha suscitado recelos en la comunidad acerca del acceso a la bahía de San Juanillo, que solo tiene una vía de ingreso, que podría quedar cerrada durante la construcción de la marina. Durante una visita a las marinas más importantes del litoral pacífico del centro de Costa Rica, los miembros de la comunidad de San Juanillo vieron con sus

propios ojos la dura realidad: la mayor parte de las marinas tienen una entrada única con vigilancia y otras restricciones durante 24 horas al día.

Aunque la comunidad de San Juanillo no se opone al progreso de por sí, quieren que sea responsable, respetuoso de sus derechos, incluyente y transparente. En una declaración a varias instituciones nacionales, como el Municipio de Santa Cruz, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), el Ministerio de Medio Ambiente (MINAE), el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Ostional, la Defensoría de los Habitantes y el Foro Nacional de Pescadores de Pequeña Escala, los miembros de la comunidad declaraban que "los abajo firmantes, miembros de las comunidades de San Juanillo, Cuajiniquil y Guanacaste, saludan y expresan al mismo tiempo su oposición a la propuesta de desarrollo de una marina para unos 200 yates e infraestructuras asociadas en la frágil y cerrada bahía de San Juanillo.

Acción colectiva

Habiéndonos informado de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la marina en nuestra comunidad, hemos reflexionado colectivamente sobre los importantes efectos negativos de la propuesta. Creemos que este proyecto pondrá en peligro nuestra cultura como comunidad de pescadores artesanales, y amenazar la bahía y sus recursos naturales, de los cuales dependemos desde hace unos 30 años para nuestro sustento diario. A medio y largo plazo, este tipo de desarrollo aumentará el coste de la vida, amenazará la seguridad y tranquilidad de nuestra comunidad y pondrá en riesgo la tradición que deseamos transmitir a las generaciones futuras. Con esta declaración afirmamos asimismo nuestros derechos a un medio ambiente sano y estable, tal y como establece el artículo 50 de la Constitución de nuestro país.

Nuestra ciudad existe desde hace más de 70 años y sabemos que vivimos en un lugar muy hermoso con características



únicas que atraen enorme interés. Queremos mantenerlo tal cual es, y promover proyectos de desarrollo sostenible como el turismo rural comunitario. El proyecto de la marina no es congruente con las iniciativas que nosotros, como comunidad, llevamos proponiendo durante muchos años. Hacemos un llamamiento a los representantes de las instituciones del Estado de Costa Rica en primer lugar, el Municipio de Santa Cruz, MINAE, INCOPESCA y la Defensoría de los Habitantes, así como a organizaciones nacionales e internacionales, a apoyar nuestra causa e impedir la instalación de la marina en nuestra bahía. El proyecto ha sido rechazado por nuestra comunidad y confirmamos que esta es la posición no solo de los signatarios de esta petición sino también de organizaciones a nivel local. Hacemos un llamamiento para que nos apoyéis y sigáis nuestra campaña para frenar los indeseados esfuerzos desplegados por las partes interesadas en el proyecto de marina”.

La campaña contra el puerto deportivo de la comunidad de San Juanillo entraña un alto grado de comunicación e intercambio de información con otras comunidades del litoral de Costa Rica, como Tárcoles, en la costa del Pacífico, que han sufrido proyectos de desarrollo similares junto a sus hogares que afectaron sus zonas de pesca tradicionales. Las visitas al terreno y el intercambio de experiencias reales revelaron las realidades detrás de este tipo de inversión para el “desarrollo”, que brinda escasos beneficios directos para las comunidades de la zona contigua al proyecto

Al mirar al futuro, los residentes de la zona esperan poder apostar por la belleza natural y las estratégicas características de la localización de la bahía de San Juanillo para promover proyectos que no tengan un impacto negativo y que se caractericen por la apertura y la transparencia, amén de por el compromiso con el bienestar medioambiental y social de la comunidad.



Un pescador de la bahía de San Juanillo se prepara para salir a pescar. La comunidad de San Juanillo lucha contra la construcción de un puerto deportivo en la zona

Más información



www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/Law_on_Concession_and_Operation_of_Tourist_Marinas.pdf

Ley de Concesión y Operación de Marinas

www.biocenosismarina.org/index.php/en/fisheries

Biocenosis Marina

Norte, sur, este, oeste

El Sistema de Información Geográfica puede transformarse en una herramienta indispensable para los pescadores

El conocimiento de un territorio marítimo de pesca generado por una herramienta cartográfica como el Sistema de Información Geográfica (GIS) puede transformarse en una auténtica baza en las manos de los pescadores. Los pescadores europeos, por ejemplo, empiezan a utilizar la cartografía para defender sus derechos. En la Bretaña francesa los pescadores que ocupan territorios marítimos, aun sin ser sus propietarios ante la ley, han podido “oponerse” a la ocupación por otras partes interesadas, gracias al uso del GIS.

El GIS puede organizar y presentar datos alfanuméricos con coordenadas espaciales sobre planos y mapas. La

de manera adaptada a sus respectivos contextos socioeconómicos.

Los pescadores bretones, que producen la mitad de las capturas marinas nacionales de Francia, se enfrentaron a un problema en 2009 cuando el Ministro de Medioambiente publicó una convocatoria para planificar la instalación de infraestructuras de generación de energía renovable en aguas próximas a la costa. La representación espacial de las actividades pesqueras no se había incluido adecuadamente en estos proyectos, con enormes consecuencias para los pescadores, teniendo en cuenta la capacidad de persuasión de las empresas que operan parques eólicos. Consecuentemente, en 2010, el Comité Regional de Pesca y Acuicultura Marítimas de Bretaña, órgano que representa a los pescadores, elegido por ellos mismos, decidió poner en pie un sistema de cartografía de la pesca.

A fin de contrarrestar las propuestas para instalar parques eólicos en el mar, la comunidad de la pesca necesitaba hacer un inventario de los datos espaciales de la pesca de bajura en la costa bretona. El trabajo se centró en dos temas principales: las investigaciones de los pescadores y el diseño de una base de datos para centralizar toda la información analizada por el GIS.

Riqueza de datos

El objetivo consistía en obtener un GIS fácil de usar y con gran riqueza de datos obtenidos a partir de las diferentes actividades pesqueras de Bretaña. El hecho de mostrar la realidad de la pesca con precisión de un metro a las instituciones de investigación o a las administraciones gubernamentales, que hasta entonces habían sido los únicos poseedores de “conocimiento” permitió reequilibrar el debate y hasta cierto punto obligó a estas entidades a respetar a los pescadores y

El GIS puede organizar y presentar datos alfanuméricos con coordenadas espaciales sobre planos y mapas.

“geomática” (un concepto híbrido de geografía e informática) permite el procesamiento de los datos y la divulgación de la información geográfica. Aunque los datos GIS suelen representarse en dos dimensiones, es posible transformarlos a tres incorporando los parámetros temporales, para facilitar la negociación y la toma de decisiones. Los pescadores deben ser capaces de reivindicar sus derechos como profesionales en pie de igualdad con otros interesados nuevos y que con frecuencia tienen enorme poder. La información geonumérica sobre las actividades desenvueltas en un territorio marítimo refuerza considerablemente la posición de las partes interesadas en una negociación: es urgente conseguir que todas las organizaciones de base de la pesca asuman el GIS como herramienta,

*Este artículo es una adaptación de un escrito enviado por **René-Pierre Chever** (chever.cdpmem29@gmail.com), miembro del CIAPA*

sus derechos humanos. Por este motivo, el Comité Regional y los Comités Departamentales decidieron llevar a cabo un programa más ambicioso para el período 2010-2015. Su principal meta consiste en poner todas las actividades pesqueras de la región en el GIS, sobre todo ante el telón de fondo de la implantación de áreas marinas protegidas (AMP), de proyectos de generación de energías renovables, la extracción masiva de grava y arena, el vertido de residuos terrestres al mar y el auge de la acuicultura industrial en alta mar.

El sistema informático SIPêche ha sido desarrollado por y para los pescadores bretones. Además de permitirles defender sus territorios de pesca, esta herramienta les posibilita dar a conocer su profesión al resto de la población. Con el tiempo, el sistema se ha armonizado con el método desarrollado por el vecino Comité Regional de Pesca del Loira. También es compatible con el Sistema Informático de Pesca del estado francés y con los sistemas cartográficos del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (CIEM). Todos los códigos y nombres de las especies salen directamente de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El Comité Regional de Bretaña ha querido validar también el proyecto SIPêche mediante el contacto con los científicos del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS en sus siglas en francés), el más importante centro público de pesquisa de Francia, y de la Facultad de Geografía de la Universidad de Nantes. Se espera que esta cooperación lleve a la fundación de un grupo de interés científico, GIS VALPENA, que agrupará a varios comités regionales de pesca y a los científicos.

Por todo el mundo se detecta un movimiento que va de la tierra al mar que representa una nueva fase en la colonización de los océanos por las actividades terrestres, facilitada por los avances tecnológicos y por una generosa financiación. Se espera que la población mundial alcance entre 9 y 10 mil millones de habitantes en 2050. Gran parte de esta población ya vive en zonas costeras, con toda la presión que esto supone para el mar y los recursos. Ahora el mar es la nueva frontera, codiciada por todos, desde los ecologistas hasta las multinacionales.



La transferencia de datos de los pesqueros al GIS es realizada por el personal de SIPêche, cuyo perfil de "marinero-ingeniero", poco habitual, resulta idóneo para la tarea

De manera que en el futuro los espacios de los pescadores se verán cada vez más reducidos.

Para resolver este problema existencial, las comunidades pesqueras y sus organizaciones cuentan con pocas respuestas que estén a la altura. El GIS les brinda una herramienta para que defiendan mejor sus posiciones y representa una baza extraordinaria. No podemos permitirnos dejarlo de lado en la lucha por los derechos humanos de las comunidades pesqueras, en cualquier rincón del mundo.

Más información

www.comitedespeches-finistere.fr/

Comité Departamental de Pesca

www.nmfs.noaa.gov/gis/

Sitio web NMFS para el GIS

En la gran pantalla

El festival cinematográfico "Pescadores del Mundo" de Lorient, Francia de este año sirvió de escaparate para los pescadores, sus comunidades y sus problemas

Los pescadores se han transformado en esclavos": estas palabras son pronunciadas por un pescador polaco en la película *Pescadores*, de Viktoria Marinov, una joven realizadora polaca, que este año recibió un premio del jurado del Festival "Pescadores del Mundo" de Lorient de 2014. Curiosamente, esta realidad apareció repetidamente en las películas proyectadas en el festival, incluidas las galardonadas.

Cada año el festival proyecta una cuarentena de películas: de ficción, documentales o reportajes. Muchas describen situaciones de crisis dramáticas en comunidades humilladas y despojadas de sus derechos. Otras dan testimonio de

paisajes por descubrir. ¡No todo es destripar pescado!".

Este año el festival se inauguró con una película sobre una comunidad mexicana ejemplar, que muestra solidaridad e igualdad en el control de los recursos, los mercados y su propio futuro. El relato termina con el testimonio de un pescador de cigalas, esperanzado, resistente, determinado a transmitir su pasión a las nuevas generaciones y buscando sin cesar innovaciones para responder a desafíos nuevos.

A bordo de un viejo arrastrero para camarones, la película muestra escenas de la tripulación, formada por sicilianos y tunecinos que pasan semanas en un mundo hermético y opresivo, en pos de recursos cada vez más escasos, y rodeados por otros pequeños pesqueros sobrecargados de inmigrantes que escapan de la guerra y la pobreza. La película rebasa los confines de la pesca para revelar imágenes de un mundo al borde del abismo, un mundo socavado por la desigualdad. El pesquero cesó de operar poco después de terminado el filme.

El jurado rindió además homenaje a un cortometraje de Thomas Szacka Marier, un joven canadiense, titulado *Following the tide* (*Siguiendo las mareas*). Durante siete días registró la vida y el trabajo desenvuelto a bordo de un cayuco de Dakar que faena en aguas profundas cerca de Senegal, retratando a unos pescadores que muestran su valor y serenidad a pesar de la dureza de las condiciones de trabajo y la escasez de los caladeros.

Magra captura

Al cabo de siete días de navegación y después de capear un temporal, se ven obligados a regresar a puerto con una captura demasiado magra para cubrir gastos. Esta original película nos traslada a la vida cotidiana de unos pescadores

Cada año el festival proyecta una cuarentena de películas: de ficción, documentales o reportajes.

la capacidad de aguante de los pescadores. Lo que más destaca en estos retratos es la pasión del pescador por el mar y un estilo de vida determinado, apartado de la rutina, que exige a sus hombres y a sus mujeres un trabajo con inteligencia. Por medio de las actividades pesqueras, las películas presentan una panorámica de la sociedad, las relaciones humanas y la conexión de las comunidades con la naturaleza. Esto fue lo que llamó la atención de Marie Cadieux, canadiense, presidenta del jurado del festival, que en una entrevista a la periodista Pascale Marcaggi cuenta que "hablamos de pesca, pero abarcamos todo lo demás: la condición humana, la función de las mujeres, la perspectiva internacional de lo que se hace en otras partes del mundo, y por si esto fuera poco, la belleza de unos

El autor de este artículo es **Alain LeSann** (ad.lesann@orange.fr), miembro del CIAPA

apasionados por su trabajo, pero que no desean que sus hijos sigan sus pasos.

Otro filme apasionante, *Canning Paradise* (*El paraíso de las conservas*), producción franco-australiana de Olivier Pollet, rinde testimonio del desprecio de los poderosos por las comunidades de pesca de bajura de Papúa-Nueva Guinea, a las que se sacrifica en aras del desarrollo de zonas francas para las plantas de conservas de atún. La película presenta a los pescadores papuanos, su rabia y su lucha desesperada por conservar sus tierras y sus derechos. El jurado joven (compuesto por pescadores y alumnos de instituto) le otorgó un premio, impresionado al descubrir la implacable violencia de un sistema del que la Unión Europea es cómplice, ya que intenta responder a la demanda de su mercado.

El jurado joven también galardonó la película *Give a man a fish* (*Da un pez a un hombre*), obra de un joven palestino, Alasttal Iyad, que quería exponer la suerte de millares de pescadores palestinos abocados a la pobreza porque Israel les prohíbe salir a faenar. Su destino queda evocado indirectamente en los poemas

de Mahmoud Darwish y en el encuentro con un pescador corso que muestra su solidaridad con sus hermanos del Levante mediterráneo.

Sold to the sea (*Vendidos al mar*), producido por la organización no gubernamental (ONG) Fundación para la Justicia Medioambiental describe la abrumadora situación de los inmigrantes birmanos en Tailandia, obligados a embarcarse en pesqueros industriales como mano de obra esclava.

Balfego: Tuna from father to son, (*Atún de padre a hijo*) registra la rápida expansión de la acuicultura industrial del atún rojo, un intento de responder a la crisis de estos recursos, mientras que otra película, *Salmon at all costs* (*Salmón a toda costa*), analiza la experiencia de la cría de esta especie, con resultados a menudo catastróficos.

Actualmente este modelo industrial se aplica asimismo a la cría de marisco. En los Países Bajos está prohibido escarbar los fondos marinos para recoger larvas de mejillones, que son reemplazadas por larvas cultivadas, para desesperación de los pescadores, a los que vemos tristemente

ROBERT LE GALL



La realizadora italiana Rossella Schillaci recibe el premio a su película *Il limite* durante la última edición del Festival de Lorient, "Pescadores del Mundo"

resignados con este destino en *L'amour des moules* (Amor por los mejillones). En otra película, *Requiem for oysters* (Réquiem por las ostras), se presenta la grave crisis de la cría de la ostra y los riesgos que plantea para el medioambiente y los recursos genéticos.

Los pescadores también se enfrentan a peligros llegados desde tierra. En Alaska, la última pesquería de salmón existente está amenazada por la apertura de una gigantesca mina de cobre. La contaminación resultante podría poner punto final a la llegada anual de centenares de pesqueros que capturan esta especie, como explica la película *Jackpot in Alaska* (Premio gordo en Alaska).

En la Bretaña francesa, el naufragio del petrolero *Erika*, que también es el nombre de la obra de Christopher Hoyet, destruyó la costa y parte del fondo marino, amén de impedir durante un tiempo la venta de pescado y marisco. El filme muestra a voluntarios y políticos luchando codo a codo contra el poder de las empresas petroleras.

Orphans of development, (Huérfanos del desarrollo), película realizada por la ONG de Sri Lanka, Solidaridad Pesquera Nacional (NAFSO), denuncia el desalojo de varias comunidades pesqueras a fin de crear un enorme complejo turístico en la albufera de Kalpitiya, al norte de Colombo.

La capacidad colectiva de los pescadores para innovar queda patente en *Punta Abreojos: una comunidad ejemplar*,

En *Fishing together: quite an art* (El arte de pescar juntos) una joven directora amateur, Quiterie Sourget, de Bretaña, muestra cómo los pescadores de la región pueden encontrar soluciones complejas para lograr una mejor administración y distribución de su territorio de pesca entre los arrastreros y los pesqueros de enmalle.

En *Pour la suite du monde* (Para que el mundo continúe), de los directores Pierre Perrault y Michel Brault, de Quebec, Canadá, vemos cómo se pueden transmitir valores y experiencias a las generaciones siguientes. La pesca carecerá de futuro si no existe una pasión por el mar, pasión que normalmente se transmite desde edades tempranas. Aunque la crisis sigue cerniéndose y trabajar en la ciudad parece más atractivo, los hijos de los pescadores suelen sentir pena de no poder ganarse la vida del mar. A veces sienten que en sus nuevos puestos de trabajo las condiciones son mucho peores, como se muestra en un largometraje de un joven camboyano, expescador, *A river changes course*, (Un río cambia de curso). Sus padres, que carecían de ingresos fijos, le obligaron a interrumpir sus estudios y a buscar trabajo en una plantación china de mandioca. La película muestra la alteración de la sociedad camboyana y la destrucción medioambiental que trae consigo.

En otras partes del mundo también parece que el futuro deja un lugar a la juventud. En Polonia, algunos jóvenes han vuelto a la pesca a pesar de toda la incertidumbre. En Alaska, los jóvenes vuelven a descubrir la emoción de la carrera del "oro rojo" durante el verano. En Lorient, algunos chicas y chicos jóvenes, que estudian para ser pescadores, han usado sus cámaras para registrar y transmitir su pasión a otros jóvenes mediante varios cortometrajes.

Algunas actividades costeras que solían considerarse extintas, como las salinas, han resurgido y prosperado gracias a una generación de entusiastas, como muestra la película *Grain de sel* (Grano de sal).

Amplia representación femenina

Las mujeres tuvieron una fuerte presencia en el festival, como miembros de los jurados, protagonistas o directoras. En *Mélancolie des beaux jours* (Melancolía de los buenos tiempos), una anciana coreana insiste en seguir pescando a pesar de estar

La pesca carecerá de futuro si no existe una pasión por el mar, pasión que normalmente se transmite desde edades tempranas...

obra de la realizadora Stéphanie Brabant sobre una aldea mexicana de pescadores. En ella los pescadores administran los recursos controlando las zonas de pesca y el acceso a la pesquería. Una cooperativa se encarga de la comercialización, así como de los planes de bienestar social, incluidas las pensiones. El principal recurso, la langosta, se vende vivo y se transporta por avión a China. Podría tratarse de un ejemplo de integración exitosa en la globalización, aunque está por demostrar la sostenibilidad de esta modalidad de distribución.

cansada y enferma, para ganarse la vida, porque su marido, alcohólico, no puede trabajar.

En *A mãe e o mar*, (*La madre y el mar*), Gonzalo Tocha, joven director portugués, revive el recuerdo de una pequeña comunidad pesquera, evocando la época en que las mujeres operaban sus propios barcos como patronas-armadoras. En una de las escenas, un anciano pescador declara su amor por el mar en un arranque lírico.

Rossella Schilacci evoca con gran pudor en su película el aislamiento de las mujeres de los pescadores tunecinos de Sicilia.

Uno de los filmes más llamativos sobre las mujeres de la pesca viene de la India. En sus *chronicles of oblivion* (*Crónicas del olvido*), Priyanjana Dutta narra la difícil situación de las mujeres que viven en aldeas de la costa. Se les niega el acceso a los recursos costeros con burocráticas políticas de conservación que se niegan a tener en cuenta sus precarios medios de subsistencia. La proyección de la película dio a los participantes en el festival la oportunidad de rendir homenaje a Chandrika Sharma, secretaria ejecutiva del CIAPA, desaparecida con el malhadado vuelo MH370 de Malaysia Airlines pocos días antes del festival. En esta película Chandrika habla de la participación del CIAPA en la defensa de los derechos de la mujer en la pesca.

El festival cinematográfico de Lorient se cerró con la proyección de un documental del Comité Departamental de Pesca de Finisterre, sobre los pescadores de cigalas del golfo de Vizcaya. Cuatro pescadores, de los cuales dos son jóvenes, de puertos diferentes, hablan de su amor por su trabajo, heredado a través de varias generaciones.

Elizabeth Tempier, habitual del festival de Lorient desde sus inicios en 2008, recapitula su espíritu con estas palabras: "Cada película es una canción... unas tristes, otras desoladas, insistentes, instructivas, o indignantes, ¡algunas un auténtico regalo!... El arte del realizador alcanza su cumbre cuando se difumina y deja que la vivacidad de sus protagonistas se exprese con total libertad". Como demuestran las películas proyectadas en Lorient, a los pescadores la vivacidad no les falta, y es que la necesitan para sobrevivir. 3



"Cada película es una canción... unas tristes, otras desoladas, insistentes, instructivas, indignantes... ¡algunas son un regalo!" Cada año el Festival proyecta unas 40 películas (de ficción y documentales) sobre comunidades pesqueras

Más información

<https://www.youtube.com/watch?v=OmXd8uGtBKM>

Huérfanos del desarrollo

<https://www.youtube.com/watch?v=setlyxlcpxA>

Punta Abreojos: una comunidad ejemplar

Guerrero, líder, camarada

Thomas Kocherry (1940 – 2014)

El padre Thomas Kocherry, un sacerdote fuera de lo común, era un hombre del pueblo y un defensor del derecho a la subsistencia de las comunidades pesqueras de pequeña escala

48

Chaparrones torrenciales, truenos y relámpagos... El 5 de mayo de 2014, en la iglesia católica de la Santa Cruz de Muttada, en Thiruvananthapuram, capital del estado de Kerala, en el sur de la India, los elementos de la naturaleza parecían haberse convocado para rendir merecido homenaje a un hombre que fue, parafraseando a Shakespeare, “tempestuoso ruido”, espina clavada en el flanco de la autoridad, voz de los silenciosos, desafío a las convenciones, provocador de polémica.

Thomas Kocherry, nacido en Changanacherry, en el centro de Kerala, fue atraído por la escasamente conocida congregación católica del Santísimo Redentor y pronto notó la influencia de la

Tom se sumergió a fondo en las comunidades de pesca artesanal y en la psique de los pescadores. En un momento en que los párrocos locales eran considerados como autoridades de virtud infatigable, Tom era el cura excéntrico que se embarcaba en un bote a pescar con sus feligreses. Su trabajo en la aldea de pescadores de Marianad le dio a conocer el modelo cooperativo de comercialización del pescado.

La praxis de Tom era tan radical que puso a las autoridades eclesásticas en un dilema. El Provincial de la Congregación del Santísimo Redentor le “transfirió” a otro estado, por la presión del obispo de Thiruvananthapuram. Sin embargo, Tom logró convencer a la Congregación de que le concediese un permiso para estudiar derecho, hasta licenciarse como jurista.

Tom pronto se dio cuenta de que los problemas derivados de la pesca de arrastre eran los más preocupantes para los pescadores de pequeña escala de muchos estados de la India, como Kerala, Goa, Karnataka y Tamil Nadu.

...Tom era el cura excéntrico que se embarcaba en un bote a pescar con sus feligreses.

teología de la liberación, un movimiento radical que se extendía por Latinoamérica en los años sesenta. Durante su paso por el seminario, pidió permiso para trabajar junto a los refugiados llegados a la India tras el conflicto con Pakistán Oriental (que luego se llamaría Bangladesh). Poco después de su ordenación sacerdotal, Tom, como le llamaban todos cariñosamente, optó por trabajar con la comunidad pesquera de Kerala, una de las excepciones de una sociedad en general admirada por sus brillantes indicadores de desarrollo humano.

En los años setenta, mientras trabajaba en una parroquia pobre y pequeña del norte del distrito de Thiruvananthapuram,

Principales objetivos

En 1978, grupos de pescadores y representantes de los pescadores de numerosos estados ribereños se reunieron en Madrás (la actual Chennai) para crear el Foro Nacional de Pescadores de Catamarán y Embarcaciones Tradicionales (luego rebautizado como Foro Nacional de Pescadores, NFF), cuyo principal objetivo consistía en luchar contra la pesca de arrastre. Aunque Tom no participó en aquel encuentro fundacional, pronto se apercibió de su importancia, hasta transformarse en una organización de pequeños pescadores que se resisten a la práctica del arrastre.

El autor de este homenaje es V. Vivekanandan (vivek.siffs@gmail.com), asesor de la Federación de Asociaciones de Pesca del Sur de la India (SIFFS)

En 1980, cuando el gobierno de Kerala faltó a su compromiso de establecer un período de veda de tres meses durante el monzón del suroeste, Tom llevó al Sindicato Independiente de Pescadores del Distrito de Trivandrum a una serie de protestas y manifestaciones que obligaron al gobierno a restablecer la veda pesquera del monzón. Tom destacó sobre todo por lograr forjar cierta apariencia de unidad entre pescadores más bien díscolos y desorganizados.

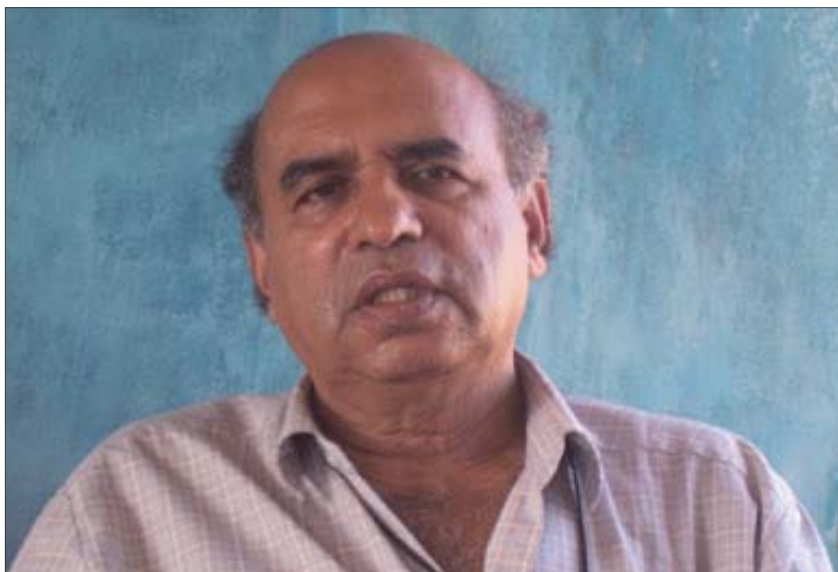
Es difícil sobrestimar el papel de Tom en la forja de un sindicato fuerte de pescadores, la Federación Swatantra Malsya Thozhilali de Kerala. Rápidamente pasó a la escena nacional, cuando la dirección del NFF decidió renovar su estructura.

Tom asumió la presidencia del NFF en 1987 y se embarcó en una larga travesía para transformar la organización en la voz de las comunidades pesqueras de la India.

El proyecto de la campaña “Proteger el agua, proteger la vida”, organizada por el NFF en 1989, consistente en una marcha de pescadores y partidarios de la pesca artesanal desde Maharashtra, en la costa oriental, hasta Kanyakumari, la extremidad meridional del subcontinente indio, resultó una iniciativa pionera para llegar a todas las comunidades pesqueras del país, destacando los nuevos peligros que acechan a las regiones costeras y fraguando alianzas con los grupos ecologistas que se esfuerzan por proteger el medioambiente de la costa.

En 1994 Tom condujo al NFF en una campaña nacional contra una nueva política sobre la expedición de licencias a pesqueros de otros países para faenar en la zona exclusiva de la India, apoyado por asociaciones de armadores de pesqueros motorizados, comerciantes y exportadores.

En la esfera internacional, Tom participó en la creación del Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) y posteriormente del Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP). Como adversario encarnizado de la globalización, Tom estuvo también en el corazón de las protestas de Seattle y de Doha. Solía colocar la pesca en debates de mayor alcance, como los de seguridad y soberanía alimentaria, la arquitectura financiera global, o las nuevas normas de comercio que destruyen las estrategias nacionales y locales de desarrollo. Mientras



Thomas Kocherry logró forjar cierta apariencia de unidad entre los díscolos y desorganizados pescadores de las comunidades de pesca artesanal del mundo entero

no se vio abocado por la enfermedad a reducir el ritmo de sus viajes, Tom se mantuvo como un guerrero trotamundos peleando por un orden mundial más justo.

Siendo además un hombre entrañable, su capacidad de convocatoria tenía un carácter universal que superaba las meras exigencias de la causa. De costumbres ermitañas, sus necesidades personales eran de lo más austero: le bastaba una comida sencilla y una estera para tenderse a dormir. Le gustaba la música y fue generoso con su sonrisa.

Una vez invité a Tom y al responsable por entonces del WFFP, Fr. Santiago, a cenar a mi casa. Cuando Tom llamó para confirmar su presencia, fue mi suegra quien tomó el teléfono, y no entendió bien lo que le decía. Al llegar yo a casa, me dijo que me había llamado un tal “Tom y Jerry”. Cuando se lo conté a Tom durante la cena se moría de la risa.

Con el fallecimiento de Tom Kocherry, hemos perdido a una personalidad de gran calibre, que supo atraer atención para la causa de las comunidades pesqueras de la India y les dio la confianza necesaria para reivindicar sus derechos. Todos le echaremos en falta.

Más información

www.nffindia.org

Foro Nacional de Pescadores de la India

www.keralafishworkers.in/Fr.Thomas_Kocherry.pdf

Federación Independiente de Trabajadores de la Pesca de Kerala

PESCA EN PEQUEÑA ESCALA

La crisis de la pesca artesanal en Latinoamérica

La pesca es una actividad riesgosa en sí misma. Huracanes, tormentas y aguas turbulentas son un peligro constante para las miles de personas cuyas vidas dependen del agua. Aun así, las fuerzas políticas y económicas en diferentes niveles actualmente presentan una amenaza más dramática y de mayor alcance a la pesca de pequeña escala en los países del hemisferio sur. Estas fuerzas provocan constantemente conflictos territoriales que hacen de las aguas terrenos política y ecológicamente turbulentos en los cuales chocan muchos intereses y actores.

El 27 de enero de 2014, los pescadores artesanales y habitantes de la ciudad chilena de Arica agitaron banderas negras y marcharon por la ciudad. Estaban “de duelo por el mar” luego de que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya replantea la frontera marítima entre Chile y Perú. Tras seis años de disputa entre los dos países por sus límites marítimos, la CIJ dictaminó a favor del Perú y le concedió cerca de 21,000 kilómetros cuadrados de

territorio oceánico anteriormente reclamado por Chile. Sin embargo, la decisión de la CIJ estuvo seguida de agitación política que sacó a la luz otros problemas que los pescadores artesanales enfrentan hoy en día, como el monopolio de las empresas pesqueras, la escasez de pescado y la precariedad de las condiciones laborales. Como resultado, la situación de los pescadores de Arica se ha vuelto ilustrativa de una crisis mayor que también perjudica a la pesca artesanal en toda América Latina.

Para los pescadores de Arica, la decisión de la CIJ significó lo que muchos están llamando la “muerte” del mar, pues ya no tendrán a su disposición esa parte del territorio marítimo donde cientos de personas subsistieron por décadas. Aun así, esta disputa geopolítica no fue la única causa del descontento general en Arica. En una entrevista para Radio Universidad de Chile, Nelson Estrada, miembro del Consejo Nacional de Defensa de la Pesca, señaló que la verdadera preocupación, además de la pérdida de territorio marítimo

es la llamada “Ley Longueira”, una ley de reciente aprobación que favorece el monopolio de empresas pesqueras a gran escala. Según Estrada, las comunidades pesqueras de Arica están subordinadas al monopolio y control de precios establecidos por el Grupo Angelini, una empresa muy poderosa que también invierte mucho en minería, madera y gas natural.

Este tipo de conflicto entre pescadores artesanales y empresas pesqueras a gran escala ha provocado múltiples protestas más allá de Chile. En febrero de 2014, pescadores artesanales de Bahía Blanca, Argentina, denunciaron los efectos críticos de los arrastreros, grandes naves pesqueras comerciales que arrastran redes a través del agua, conocidos por perturbar los ecosistemas en el suelo marino, en la pesca a pequeña escala y la sostenibilidad de la fauna marina. El estado argentino resolvió a favor de los pescadores artesanales y revocó la licencia de dos grandes pesqueros de arrastre. Sin embargo, al hacerlo, el estado desató una nueva huelga por parte de los trabajadores y sindicatos locales cuyas vidas dependen de la extracción de recursos de los

arrastreros.

La competencia desigual e injusta entre los pescadores artesanales y las empresas extractoras a gran escala es parte de una compleja crisis donde la sostenibilidad ecológica del agua también está en riesgo. La expansión de las industrias a gran escala como la explotación petrolera, por ejemplo, se está convirtiendo en una fuente de contaminación de agua en territorios pesqueros. Ese es el caso de la empresa petrolera argentina Pluspetrol, que es responsable de la contaminación de ríos y la dramática contaminación del lago Shanshacocha en la Amazonía peruana.

Fuente: <http://globalvoiceonline.org/2014/08/14/the-crisis-of-small-scale-fishing-in-latin-america/>

50

PERFIL DE UNA ORGANIZACIÓN

Sindicato de Pescadores Continentales de Frisia

Fundado en 1891 por 16 asociaciones locales de pescadores de los países Bajos, el principal objetivo del *Friese Bond van Binnenvissers*, Unión de Pescadores Continentales de Frisia, consiste en proteger los intereses de sus miembros con campañas y negociaciones con el gobierno nacional o provincial y el órgano de ordenación de las aguas. Actualmente este sindicato, afiliado a la Asociación Nacional de Pescadores Continentales, tiene 14 empresas entre sus miembros.

Entre sus principales actividades figuran el reparto de derechos de pesca, la ordenación pesquera responsable y participativa, la valorización social y cultural, la reducción de la cadena de comercialización

y la garantía de productos pesqueros de alta calidad, amén del desarrollo empresarial o capacitación.

FRYSLAN

La unión arrienda derechos de pesca del gobierno provincial y los distribuye entre sus miembros. Si un pescador se jubila, sin un descendiente que tome el relevo, el sindicato recoloca sus derechos.

Con base en una Directiva de la Unión Europea, el gobierno neerlandés desarrolló un plan de gestión para la anguila, consistente en una veda de tres meses que pretende recuperar esta especie

permitiendo el escape del 40% de las anguilas hacia los territorios de desove.

Las campañas y la presión política de la Asociación Nacional de Pesca Continental a favor de un plan alternativo para la gestión de la población de anguilas entre 2009 y 2011 condujeron a un proyecto piloto para el manejo descentralizado de la anguila en Frisia.

En vez de la veda de tres meses, se permitió la pesca durante todo el año, sujeta a cuotas anuales administradas por el sindicato.

Estas medidas de gestión se consultaron con las organizaciones de pesca recreativa. Se ha creado una reserva para la anguila, en colaboración con una organización no gubernamental (ONG) ecologista.

El sindicato ha colaborado asimismo con científicos a fin de recabar y registrar datos de captura y esfuerzo pesquero.

TRABAJO FORZOSO

Declaración del MSC sobre el trabajo forzoso

El Consejo de Administración del Consejo de Manejo Marino (MSC) ha emitido una declaración en la que condena el uso del trabajo forzoso y ha acordado incluir entre los requisitos para obtener la certificación MSC en el futuro el de tener una política clara sobre el tema.

Las empresas que hayan sido condenadas en los tribunales por infracciones de este tipo en los dos últimos años quedarán fuera del alcance del programa MSC y no podrán obtener la correspondiente certificación.

La enmienda será aplicable a los requisitos de certificación de pesquerías que el MSC lanzará en octubre.

Para la certificación de Cadena de Custodia, este criterio ya se ha incorporado a la versión revisada de los requisitos de certificación correspondientes, que actualmente se han presentado a consulta pública el 1 de agosto, dentro del programa de revisión de los mismos.

Fuente: www.worldfishing.net/news101/industry-news/MSC-statement-on-forcedlabour#sthash.zEZeKL4.dpuf

DATOS DE LA PESCA

Pescadores y acuicultores

Millones de personas del mundo entero tienen en la pesca y la acuicultura una fuente de ingresos y de medios de vida. Los cálculos más recientes indican que unos 58,3 millones de personas trabajaron en el sector primario de la pesca de captura y la acuicultura en 2012. De estos, el 37% lo hizo a tiempo completo, el 23% a tiempo parcial, y el resto con dedicación ocasional o no especificada. En 2012, el 84% de todas las personas empleadas en el sector de la pesca y la acuicultura estaba en Asia, seguida de África (con más del 10%) y Latinoamérica y el Caribe (3,9%). Alrededor de 18,9 millones de personas (más del 32% del total con empleo en el sector) trabajaban en la explotación piscícola, más del 96% de ellas en Asia, seguida de África (1,6%) y de Latinoamérica y el Caribe (1,4%).

En el periodo 2010-12, al menos 21 millones de personas (36% del total con empleo en el sector) eran pescadores de captura que trabajaban en aguas continentales, concentrados principalmente en Asia (más del 84%), seguida de África (13%). Estas cifras no incluyen la acuicultura en aguas continentales, ya que las estadísticas de empleo que recoge la FAO no separan la acuicultura marina de la de agua dulce.

Históricamente (1990-2012) el empleo en el sector pesquero ha aumentado más rápidamente que la población mundial y que el empleo en el sector de la agricultura tradicional. Estos 58,3 millones de pescadores y acuicultores en 2012 constituían el 4,4% de los 1.300 millones de personas activas existentes en el sector agrícola en general en

todo el mundo, frente al 2,7% y el 3,8% correspondientes, respectivamente, a 1990 y 2000.

Sin embargo, la proporción relativa de personas que se dedican a la pesca de captura en el sector de la pesca y la acuicultura disminuyó en total del 83% en 1990 al 68% en 2012, mientras que la de las personas que se dedican a la acuicultura aumentó en consecuencia del 17% al 32%. En el ámbito mundial, el número de personas que se dedican a la acuicultura ha aumentado desde 1990 a un ritmo anual mayor que el de las personas que se dedican a la pesca de captura.

En las últimas dos décadas, las tendencias del número de personas empleadas en el sector primario de la pesca han variado en función de la región. En términos porcentuales Europa y América del Norte, con un crecimiento de la población muy reducido y una población activa en el sector agrícola en descenso, han experimentado la mayor reducción del número de personas que se dedican a la pesca de captura y un incremento reducido o incluso un descenso de las que se dedican a la acuicultura. Estas tendencias están relacionadas con las de la producción de la pesca de captura y la acuicultura. A diferencia de ello, en África y Asia, con un crecimiento de la población mayor y con poblaciones activas en el sector agrícola en ascenso, se ha registrado un aumento continuado del número de personas que se dedican a la pesca de captura y tasas de incremento aún mayores en las que se dedican a la acuicultura. Estas tendencias laborales también están relacionadas con

el incremento continuado de la producción de la pesca de captura y de la acuicultura, subsector este último en el que el aumento de la producción es aún mayor.

La región de América Latina y el Caribe se sitúa en algún punto intermedio entre las tendencias descritas: el crecimiento de la población y la población activa en el sector de la agricultura en el último decenio están en descenso, el empleo en el sector pesquero crece de forma moderada, la producción de captura desciende y la producción acuícola siempre es bastante elevada. Sin embargo, su producción acuícola, que crece vigorosamente, podría no dar lugar a un aumento igualmente vigoroso del número de acuicultores, ya que varios de los organismos importantes producidos en la región se destinan a los mercados extranjeros. Por tanto, la eficiencia, la calidad y la reducción de los costos dependen más de los avances tecnológicos que de la mano de obra humana.

Según las estadísticas de empleo correspondientes a determinados países, en China más de 14 millones de personas (el 25% del total mundial) son pescadores (el 16% de total mundial) y acuicultores (el 9% del total mundial).

En general, el empleo en la pesca sigue disminuyendo en las economías de alto coeficiente de capital, en particular en la mayoría de los países europeos, América del Norte y el Japón. Por ejemplo, en el periodo comprendido entre 1995 y 2012, el número de personas empleadas en la pesca marina disminuyó un 30% en Islandia, un 42% en el Japón y un 49% en Noruega. Entre los factores que pueden explicar este hecho se incluyen la aplicación de políticas para reducir el exceso de capacidad de las flotas y la reducción de la dependencia de la fuerza humana

gracias a los avances tecnológicos y al aumento de las eficiencias correspondientes.

Además de las diferencias existentes en la producción media *per cápita* entre la acuicultura y la pesca de captura, también existen diferencias regionales.

Las regiones más pobladas, África y Asia, que conjuntamente también poseen la mayor proporción (el 94% o más) de pescadores y acuicultores, presentan la producción más baja, con promedios anuales de aproximadamente 1,8 y 2,0 toneladas por persona al año, respectivamente.

Estas cifras contrastan con la producción media anual de 24,0 y 20,1 toneladas por persona correspondientes a Europa y América del Norte, respectivamente. América Latina y el Caribe, con una producción media anual de 6,4-11,7 toneladas por persona, se ubica en algún punto intermedio entre las regiones de producción reducida y las de producción elevada mencionadas anteriormente. En cierta medida, la producción por persona refleja el grado más elevado de industrialización de las actividades pesqueras (por ejemplo, en Europa y América del Norte), así como la importancia relativa de los operadores en pequeña escala, especialmente en África y Asia.

Esta diferencia es más evidente en el caso de la producción acuícola. En 2011 la producción media anual de los acuicultores de Noruega fue de 195 toneladas por persona, frente a las 55 toneladas de Chile, las 25 de Turquía, las 10 de Malasia, las aproximadamente 7 de China y las cerca de 4 de Tailandia; en la India e Indonesia la cifra ascendió apenas a cerca de 1 tonelada.

La información proporcionada a la FAO sigue siendo demasiado poco detallada para poder analizarla plenamente por sexos. Sin embargo, en función de los datos disponibles se calcula que, en total, más del 15% de todas las personas empleadas directamente en el sector primario de la pesca en 2012 eran mujeres. La proporción de mujeres superó el 20% en la pesca en aguas continentales y se considera que es mucho mayor, hasta el 90%, en las actividades secundarias como la elaboración.

Fuente: El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2014, FAO.

Número de pescadores y acuicultores por región

	1995	2000	2005	2010	2011	2012
	(miles)					
África	2.392	4.175	4.430	5.027	5.250	5.885
Asia	31.296	39.646	43.926	49.345	48.926	49.040
Europa	530	779	705	662	656	647
Latinoamérica y el Caribe	1.503	1.774	1.907	2.185	2.231	2.251
Norteamérica	382	346	329	324	324	323
Oceanía	121	126	122	124	128	127
Mundial	36.223	46.845	51.418	57.667	57.514	58.272

INFOLOG: NUEVOS RECURSOS DEL CIAPA

El Centro de Documentación del CIAPA actualiza continuamente sus fondos documentales (dc.icsf.net). Presentamos las últimas novedades:

Publicaciones

El valor de la pesca en África. De Graaf, G y Garibaldi, I. Circular de pesca y acuicultura de la FAO. Núm. 1093. Roma, FAO. 2014

<http://www.fao.org/3/a-i3917e.pdf>

Este estudio se llevó a cabo dentro del marco del Programa de Pesca de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la FAO (NFFP), financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional al Desarrollo (SIDA). En él participaron expertos nacionales de los Departamentos de Pesca y las Oficinas Nacionales de Estadísticas de 23 países africanos, tres órganos regionales de pesca (los del Golfo de Guinea, de la zona oeste y centro del Golfo de Guinea, y la Comisión Pesquera del Índico Sudoeste), la Agencia de Planificación y Coordinación de la NEPAD y el programa de la Alianza Internacional para el Gobierno y el Comercio de la Pesca en África.

Guía para activistas sobre el Convenio sobre la Diversidad biológica (CDB)

http://www.cbdalliance.org/en/images/publications/AN_ACTIVISTS_GUIDE_TO_THE_CBD.pdf

Esta guía aspira a ser una introducción sencilla y asequible al CDB y los esfuerzos para la protección de la diversidad biológica. Intenta recoger la gran variedad de opiniones de los miembros de la Alianza del CDB. E incluye resúmenes de materiales y fondos documentales del CDB y de otras fuentes.

Análisis de brecha de las prioridades en iniciativas sobre pesca y acuicultura en África Austral y Oriental en relación con el cambio climático y los desastres. Davies, S., Sheridan, S., Hjort, A. y Boyer, H. Circular de pesca y acuicultura de la FAO núm. 1095. Roma, 2014.

La pesca y las personas que dependen de ella son especialmente vulnerables ante los desastres y las consecuencias del cambio climático. El objetivo de esta monografía consiste en identificar lagunas y oportunidades nacionales y regionales, así como mejorar la capacidad de aguante de los medios de subsistencia derivados de la pesca ante los desastres.

Conocimientos inuit y cambio climático

<http://www.cinemapolitica.org/film/inuit-knowledge-and-climate-change>

El director Zacharias Kunuk (*Atanarjuat The Fast runner*), afincado en Nunavut, y el investigador y director de cine Ian Mauro (*Seeds of Change*) han formado equipo con las comunidades inuit para documentar sus conocimientos y experiencia en relación con el cambio climático. Este documental recién estrenado es el primero sobre el tema en la lengua inuktitut, y lleva al espectador a "la tierra" acompañando a los cazadores y los ancianos inuit para explorar el impacto social y ecológico del calentamiento de las zonas árticas. Esta película inolvidable permite acercarnos a la cultura y la experiencia inuit en relación con el cambio medioambiental, y a conocer la forma en que estos pueblos indígenas se adaptan al mismo.

FLASHBACK

Descifrar el código de la pesca artesanal

Conviene crear un instrumento jurídico internacional y un programa mundial orientados hacia las necesidades específicas de la pesca artesanal y de pequeña escala.

¿Acaso necesitamos volver a abrir el Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a fin de incluir en

él un capítulo especial dedicado a la pesca artesanal y de pequeña escala? Ésta fue una de las reivindicaciones de las organizaciones de la sociedad civil durante



la Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala de octubre de 2008, reiterada posteriormente en el 28º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI 28).

Aunque el CCPR contiene varias referencias a la pesca y los pescadores artesanales, no brinda orientación alguna sobre cómo apoyar y promover al sector de pequeña escala, que da empleo aproximadamente al 90% de los trabajadores del sector pesquero y asociados. El CCPR carece además de perspectiva de género, necesaria a fin de abordar las formas específicas de discriminación que sufren los millones de mujeres del sector pesquero en el mundo, y de reconocer el papel fundamental que desempeñan a todos los niveles. La sociedad civil opina que estos aspectos requieren atención urgente.

Sin embargo, varias delegaciones presentes en el COFI 28 manifestaron su oposición a la reapertura del CCPR, alegando que sería como abrir "la caja de Pandora". Si volvía a negociarse para incluir a la pesca artesanal, ¿por qué no hacerlo también para defender otros intereses? A pesar del consenso en torno a la necesidad de apoyar la pesca artesanal, no hubo acuerdo sobre la mejor manera de conseguirlo. Numerosos miembros expresaron la necesidad de un instrumento jurídico internacional sobre la pesca a pequeña escala, que podría consistir en un nuevo artículo del Código, un plan de acción internacional o la elaboración de directrices técnicas, con objeto de orientar los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a asegurar un sector sostenible de pequeña escala y a crear un marco para la supervisión y la rendición de cuentas. Por demás, numerosos miembros defendieron la creación de un nuevo subcomité del COFI, encargado de la pesca a pequeña escala. Finalmente el COFI 28 instó a la Secretaría a estudiar las diversas opciones disponibles para alcanzar los fines propuestos.

—Extracto de la Revista SAMUDRA núm. 56, noviembre de 2010

ANUNCIOS

REUNIONES

Segundo Congreso Mundial de Pesca en Pequeña Escala

21 a 25 de septiembre de 2014, Mérida, México

Dedicado a las "Opciones y oportunidades para la pesca en pequeña escala", el Congreso discutirá los temas siguientes: viabilidad económica, medios de subsistencia y bienestar, manejo de ecosistemas, derechos y acceso, gobernanza y gobernabilidad, seguridad alimentaria y vigilancia y supervisión.

12ª reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica

6 a 17 de octubre de 2014, Pyeongchang, República de Corea

El encuentro analizará el programa de trabajo sobre diversidad biológica marina y costera, con especial atención a los conocimientos tradicionales en áreas de importancia ecológica o biológica, y a la planificación del espacio marino.

Congreso Mundial de Parques de la UICN

12 a 19 de noviembre de 2014, Sydney, Australia

El Congreso se interesará principalmente por las áreas marinas y costeras protegidas. Las sesiones, dedicadas a la mejora de la diversidad y la calidad de la gobernanza, el respeto a los conocimientos y las culturas indígenas y tradicionales, y el respeto a la vida humana pondrán el foco en las áreas marinas y costeras protegidas.

SITIOS WEB

Foro Mundial de Pueblos Pescadores (WFFP) www.worldfishers.org

Página oficial del WFFP en Facebook <https://www.facebook.com/worldfishers?fref=ts>

Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (WFF) <http://www.worldfisherforum.org/>

Página oficial del WFF en Facebook <https://www.facebook.com/wff.fisher?fref=ts>



PUNTO FINAL

Con vistas al mar

*O*ctubre, y el mar esta mañana
apoya su mejilla en el muelle;
el tamborileo de las semillas
de las acacias sobre la toldilla
va marcando el ritmo. El sol ardiente
alza del mar
una penetrante mirada que no quema,
mientras en un bote los remeros
atraviesan el agua, levantando la vista
a lo lejos, hacia la cumbre nevada de la montaña.

—Con vistas al mar, **Joseph Brodsky**

